



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 20 de Septiembre del 2023, siendo las 15:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión la Sra. Magaly Castillo Cruz, Concejala y actúa como Secretario Municipal del Concejo, Don José Abarca Farías.

Asistencia del Concejo:

- + Doña Magaly Castillo Cruz.
- + Don Waldo Ugarte Varas.
- + Don Carlos Catalán Núñez.
- + Don Hernán Pino Farías.
- + Doña Vanessa Meléndez Orellana.
- + Don Lautaro Farías Ortega.

Asistentes:

- + Don Cesar Pérez Peña Director Control Interno
- + Doña Paulina Navarro Rojas Directora (s) DIDECE
- + Doña Carolina Pérez, Directora DESAM.

Materias a tratar:

- 1° Acta Ordinaria N° 26 y Actas Extraordinarias N° 07 y 08 (05 min.)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Presentación de la Dirección de Control Interno, situación financiera de la Municipalidad. (40 min.)
- 5° Pronunciamiento del Concejo (10 min.)

Materias:

Acuerdo; Modificación Presupuestaria N° 02 Área Salud Municipal pronunciamiento inicialmente en Sesión N° 25 de fecha 06 de septiembre de 2023.

Acuerdo; Convenio entre Hospital Regional del Libertador Bernardo O'Higgins y I. Municipalidad de Navidad.

Acuerdo; Convenio entre Instituto de Desarrollo Agropecuario Región del Libertador Bernardo O'Higgins y I. Municipalidad de Navidad

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz: señala que está molesta con el Sr. Alcalde, ya que debía estar, ya que hay modificaciones que el mismo hasta uno la trató de poco ignorante por decirlo así de no aprobar de no haber leído y no es así lo que pasa es que uno que le lleguen los documentos tarde que le llegue todo tarde y sabiendo que hay falta de dinero al municipio uno no puede llegar y aprobar, así que damos comienzo secretario con esta introducción.

Secretario, señala que existe quórum para dar inicio a la sesión.

1° Acta Ordinaria N° 26 y Actas Extraordinarias N° 07 y 08 de 2023 (05 min.)

Sra. Presidenta somete a pronunciamiento el Acta Ordinaria N° 26 y Actas Extraordinarias N° 07 y 08 de 2023, la que es aprobada sin observaciones;

2° Correspondencia (05 min.)

La correspondencia alguna entregada muy reciente a ustedes.

- Memorándum 2292 Nomina de Ayudas Sociales (11 al 15 de septiembre de 2023)
- Informe de Contratos Área Gestión Municipal (12 al 15 de septiembre de 2023) no hay solicitudes.

Invitación que se les envió a ustedes con respecto a la global hay un par de reuniones y que importante que las tengan presente una que es el jueves 21 de septiembre vía zoom, entonces es importante que puedan estar presentes como también el día 12 de octubre hay otra son elementos relevantes a considerar por parte del concejo y otro antecedentes que ya fueron previamente enviados que se señalaba por el sumario respectivo en el tema de salud y los antecedentes bancarios que también estaban asociados, además se le envió para complementar el contrato de la prestación de servicios que el convenio entre el Hospital Regional y la Municipalidad de Navidad como el convenio entre municipalidad que también se les llegó como parte digamos integrante de la tabla de hoy.

3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas expone:

1.- Señala que lo primero es referirse al 18 de septiembre 2023, felicitando a toda la organización que se hizo en este desfile, creo que se hizo lo humanamente posible para que resultara bien y así fue bastante público tuvimos presente y felicitar a todas las instituciones que desfilaron en Fiestas Patrias acá al frente del municipio, donde se pudo ver que se rescata la Fiesta Nacional que es nuestro 18 de septiembre, donde se venció el aumento obviamente de nuestra población en la comuna de Navidad yo por primera vez no sé si mis colegas vi bastante público, creo que fue un desfile que salió bien, por supuesto a todos los funcionarios que estuvieron comprometidos felicitarlo por su trabajo que también tiene uno que decir lo que en esos días igual muchos de ellos por cumplir con su labor obviamente está regulada por los contratos y todo lo que conlleva es destacar la importancia que estuviesen, porque eso se valora, yo creo que fue una bonita fiesta, también felicitar al a la Junta de Vecinos de la Vega de Pupuya, por su desfile el día 18 y a la organización que lo acompañaron, como el Club Deportivo La Vega de Pupuya, Sindicato de Pescadores y vecinos que pudieron aportar a este desfile ahí en la localidad de la Vega de Pupuya, que también es muy importante porque también descentraliza un poco nuestra comuna, y puede ya marcar una diferencia en cómo vamos también llegando a esos vecinos que, obviamente por diferentes razones geográficas no pueden llegar a Navidad al desfile tradicional, así que valorar es este desfile de la junta de vecinos de la Vega Pupuya, creo que estuvo bien bonito pudimos estar algunos ahí los que pudimos, creo que eso viene a marcar también que la organizaciones sociales deben trabajar unidos en Pos del desarrollo de la localidades y obviamente sobre lo mismo poder llegar a concretar algo que se hizo ese día 18 de septiembre. Obviamente con algunos problemas que ellos tuvieron propios también de su recién asunción del cargo que tuvieron muchos dirigentes que estaban llegando recién a la Junta de Vecinos es complejo a veces armar algo sobre la marcha o sea les tocó bastante poco tiempo, así todo resultó un desfile que creo que fue bueno para la localidad de la Vega de Pupuya y en los sectores Chorrillos y todos los sectores de Pupuya y todo lo que lleva ahí a unir a la gente en la zona Sur así que por supuesto que mis felicitaciones a ellos.

2.- Señala, los jóvenes que también representaron ahí con el nuestro baile nacional la Cueca por supuesto que jóvenes que están comprometidos con la con la cultura y con lo que es nuestro baile también muy felicitaciones por el compromiso de los jóvenes, creo que es valorable que en nuestra comuna muchos jóvenes están comprometidos con diferentes actividades, nosotros tenemos que apoyarlo de la medida que podamos para que ellos vayan realizando ya sea esto encuentros culturales deportivos de toda índole, porque son los jóvenes que también son parte de del futuro de nuestra comuna y obviamente también van a entregar muchos de ellos fuera de esta comuna yo creo que destacar a los jóvenes y como se ha ido Incluyendo a ellos yo creo que abríles siempre

una puerta para que puedan realizar ya sea tema cultural o deportivo y poder destacar a nuestra comuna fuera de su frontera y porque no decirlo como se ha hecho a nivel internacional que muchos jóvenes de acá ya están saliendo fuera de nuestro país a participar llevando el nombre de Chile y por supuesto de la comuna así que yo creo que siempre he marcado acá en Concejo y a los jóvenes se le debe dar las oportunidades y recalcar que para mí sigue siendo importante lo deportivo y lo voy a volver a plantear aunque parezca ya majadero el tema, pero la oficina de deporte va a marcar un antes y un después cómo se organizan todas las ramas deportivas en torno a esta oficina que no es solamente física yo creo que esta oficina debe tener la potestad de manejar sus recursos donde también va a aliviar un poco el área de Dideco porque va a tener una parte ya administrativa y que direcciones los recursos que son para deporte que se ocupen en deporte creo que es muy importante que esta oficina ojalá como se lo dije al Alcalde y se lo digo a usted administrador para que se trabaje ya de aquí al próximo año y esta oficina esté presente en nuestra comuna, Yo creo que es urgente que esta oficina ya esté o sea porque tenemos deficiencia hoy día en varios ámbitos deportivos.

Señala, que están a portas de iniciar un campeonato comunal de fútbol cuando en todas las comunas de la región se juega todo el año y qué estamos haciendo con esto al coartar a los jóvenes la posibilidad de hacer deporte le estamos diciendo váyanse a jugar a Pichilemu, váyanse a la Roca de Santo Domingo, váyanse a Litueche porque los otros no hemos hecho el trabajo que corresponde en cuanto a esa línea yo creo que es muy importante que el próximo año desde marzo ya estén con un campeonato como yo lo he planteado insistentemente una apertura y clausura y tengamos deporte para nuestros jóvenes en el ámbito del fútbol también con bastante precariedad han podido salir adelante de las otras ramas deportivas que y que deben incluirse como el Básquetbol el Voleibol, tema de poder hacer atletismo en nuestra comuna que es importante hoy día para el tema de salud también que muchos jóvenes hoy día tenemos bastante población menor con obesidad entonces yo creo que es muy importante que se restablezca y tengamos a lo menos en marzo ya la oficina de deporte para que tome todo esto que estoy planteando y se pueda trabajar de la mejor forma en el ámbito deportivo, creo que se echa de menos las ideas que uno plantea las plantea para para ampliar este abanico importante y que creo que el deporte como se dice siempre es salud si tenemos un alto porcentaje en jóvenes, adultos mayores o jóvenes o adultos ya involucrado en el deporte yo creo que la población de Navidad va a salir hoy día del problema de salud que lo aqueja que no es menor o sea la estadística son súper clara tenemos muchos índices que son negativos para nuestra población así que desde ahí la importancia de la administración, del señor Alcalde que estos recursos sean derivados que sean puestos en la necesidad que tenemos, no puede ser que hoy día los recursos se desvíen a otras áreas que no corresponden, que no dan la relevancia que necesita la población Y es ahí donde se echa de menos, siempre uno con una crítica apuntando a mejorar por supuesto que no puede ser que hayan recursos que derivados a un tema de repente por decir algo hay muchos recursos que se están involucrando en el tema de comunicacional en publicidad entonces yo creo que esos recursos deben ser derivados a otras áreas que son de relevancia para nuestra comuna yo creo que todo lo que conlleva una autoridad máxima de nuestra comuna todo eso se va a reflejar con el buen trabajo que puede hacer una autoridad máxima y su buena gestión no necesita publicidad.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez expone:

1.- Menciona que se suma a las palabras del colega Waldo de felicitar a las personas que estuvieron ahí organizando el desfile de Fiestas Patrias que fue un gran desfile a mi parecer ni comparado con el del año pasado que el año pasado hubieron mucho más detalle, fue bien bonito ver a la banda del Liceo Pablo Neruda ver tocar, nos faltó la escuela Francisco Chávez y Confederación Helvética que tocaran pero eso cosa yo creo que hay que para el próximo año que no pase de nuevo porque ya ha pasado dos veces y esperemos que no pase otra vez. A la organizaciones sociales que participaron a los Clubes de Adulto Mayor, los Clubes de Huaso, todos en general le salió muy bonito a la

escuela sobre todo lo que sí hubo un pequeño detalle de que los tiempos de espera desde que pasaba una organización a otra era muy largo y por eso duró tres horas la Expo y muchos niños apoderados después me dijeron que los niños estuvieron mucho rato esperando y eso no les parece a nosotros entonces mejorar eso para el próximo año pero en general salió todo bonito.

2.- También felicitar a Don Miguel Gainza y a la Sra. Patricia Roja que mañana van a estar representando a nuestra comuna en Las Cabras, va a haber un campeonato Regional de cueca de adulto mayor y que no va a poder acompañarlo, pero darle un tremendo abrazo que le vaya bien a nuestra pareja y que nos representa como comuna de Navidad, la comuna estos últimos tiempos ha sido bien notorio que ha participado mucho en cuecas mucho en campeonato etc.,

3.- Agradece Paulina Navarro, también por la reunión que tuvimos por la Expo, nos explicó muchas cosas muy bien detallado pero sí le pido a Paulina que una vez tenga las personas que ya postularon a los cargos para los puestos del Stand, reunirse con ellos porque hay mucha incertidumbre, en qué lugar va a poner cada uno, los espacios, si van a tener luz si van a tener mesas si van a tener silla o de cuántos metros cuadrados y también pedirle que a las personas ahí en la mañana me topé dos personas que están muy complicadas en postular ojalá que el municipio le ayude en postular a los Stand para que puedan vender porque es la venta del año que hace la mayoría de las personas los emprendedores locales.

4.- Señala que la Unión Comunal y otras organizaciones le hicieron saber un tema bien complicado que es el tema del Fondevé, hay plazo hasta el día lunes hasta este lunes que viene para rendir Fondevé, pero qué pasa que muchas organizaciones los fines de semana son cuando se reúnen y este fin de semana era obvio que no se podían reunir como organización entonces están pidiendo extender el plazo tanto de postular al Fondevé como para rendirlo porque para rendirlo y hasta el 15 de diciembre también, yo toqué ese tema en el concejo pasado pero parece que no hubo ni respuesta por eso pido le estoy pidiendo al concejo municipal, tomar acuerdo para extender plazo de postular por lo menos una semana más y para rendir otra semana más del 15 de diciembre porque muchas organizaciones aprovechan ese fondo para hacer actividades de fin de año para la fiesta de navidad de los niños y no se rinde solamente hasta el 15, entonces favor colegas tomemos acuerdo a ver si es posible para extender por lo menos una semana más ese plazo.

5.- Menciona que todos hemos tocado yo creo que todos los concejales hemos tocado este tema de la congestión en el centro de Navidad lo que es la calle Pedro Aguirre Cerda, con Juan Monte, Calle Libertad, calle Progreso, me acuerdo que perfectamente dirección de obra una vez dijo no si estamos trabajando en un plan para hacer unidireccional la calle tanto Progreso como la calle Libertad y hasta el momento no ha pasado nada por eso le pido al concejo que también tomemos acuerdo para que vengamos al concejo a exponer todo lo que se está haciendo para poder descongestionar el centro de Navidad, si hay que anchar calles o poner calles de una unidireccional pero que lo vean ellos y que nos presenten porque ya han sido demasiado los reclamos de los vecinos y a quién le llega a los concejales o acá mismo municipio de donde dicen no tenemos donde estacionar concejal y además estacionamos un ratito y no infracciona nos sacan un parte, entonces muchos vecinos que vienen de urgencia acá al Cesfam no tienen donde estacionar se estacionan dos cuadras más abajo casi llegando donde los bomberos o hacia arriba entonces cuando una urgencia ni siquiera para eso tienen espacio para estacionar, entonces ver también ese tema en dirección de obra.

6.- Señala que les dijo a los chicos de comunicaciones que lo tomaran como una propuesta de PMG pero parece que no ha pasado nada y que se lo dejó ahí al aire para que cualquier dirección lo tome como PMG, hay muchas organizaciones que han hecho de cómo se pueda o cómo han podido de trabajar hacer un diseño para su logo de su institución yo el otro día me fijaba de la escuela Francisco Chávez que tiene su buen logo ahí que dice escuela Francisco Chávez Pero qué pasa con otra escuela chica escuela unidocentes qué pasa con la con los demás colegios o qué pasa con las organizaciones

que muchas organizaciones por ejemplo la Junta de Vecinos de yo mismo le hice un diseño de un logo que bien bonito el escudo de Paulun pero qué pasa con otra organizaciones que no tienen alguien que le puede ayudar en eso, para que tengan una carta de presentación donde vaya bien distintivo ahí su logo que diga Junta de Vecino tanto o cualquier organización sería bonito que el municipio hiciera ese proyecto de poder identificar a la organización en con su logo con su escudo, se lo dejo ahí al municipio.

7.- Señala que tiene un oficio como se 6 páginas que hicimos en la concejalía porque hay varios puntos que no creo que no han respondido y lo he traído acá, voy a tocar cuatro puntos que son súper importantes que es; solicito ser informado respecto a todas las subvenciones o aportes municipales que impongan el deber de un receptor de efectuar rendiciones de cuenta las cuales nos hubieran efectuado la fecha, que todas las ayudas sociales y toda las subvenciones que lo hagan saber tanto a esta concejalía como al resto de los concejales porque yo lo pedía a Dideco pero ahora lo estoy pidiendo a todos a todas las direcciones que tengan subvención o ayudas sociales por rendir que lo hagan saber.

Solicito también que me hagan entrega de una planilla que indique la totalidad de Juntas de Vecinos de la comuna de Navidad señalizando cuáles de ellas poseen una sede social con escritura o en comodato hay muchas organizaciones y Junta de Vecinos que ni siquiera cuentan como con un comodato o con una escritura, favor hacerme llegar este informe que estoy pidiendo y también ha Dimao, solicito ser informado respecto de todo de la totalidad de puntos verdes y puntos limpios ubicados en la comuna, junto a las cifras de reciclaje capacitaciones realizadas a la comunidad o equipo municipal y gestiones para dar aplicación a la ley red de la comuna de Navidad.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías expone:

1.- Señala que es lamentable no contar con el alcalde uno generalmente viene a exponer muchos casos y muchos problemas que requieren respuesta y solución, por lo tanto yo no voy a hacer lo más breve posible en lo poco que se pueda expresar en este en este concejo no estando presente el Alcalde, con respecto al desfile, felicitar por supuesto a todas las organizaciones los colegios la banda del Liceo Pablo Neruda que hizo una brillante presentación saludar, despedir y felicitar aquellos integrantes de la banda que en esta oportunidad fue la última vez ya que van a participar ya porque son varios que son de cuartos y se van de del Liceo, resultó bueno y por ende las felicitaciones a todos los integrantes de la banda, porque ellos tenían conocimiento si bien es cierto con pandemia estuvieron un par de años pienso que no participaron pero sí tenían el conocimiento venía con una con una trayectoria y eso les valió poder estar bien preparados para este desfile y para su despedida, por el mismo motivo quiero que la administración se preocupe de tener el instructor desde marzo nosotros lo pedimos varias veces pero no se escuchó llegó en Julio, Agosto la verdad es que no mucho podía hacer, digamos con las bandas de la Helvética y de Rapel, la Francisco Chávez, en esta oportunidad se va a encontrar también ya con chicos nuevos en el Liceo, es importante tener un instructor a partir de marzo como también el taller de cueca ya para los distintos establecimientos. Con el mismo tema del desfile, brillante todo bueno pero no está exento de ciertas críticas en el buen sentido, faltó hidratación, los chicos estaban sedientos, nos tocó un día con mucho sol mucho calor entonces faltó esa parte, faltó la hidratación para los chicos o una pequeña colación para los adultos mayores por ejemplo que son diabéticos, ese detallito que lo tenemos que mejorar.

2.- Solicitar por su intermedio presidenta a Dideco que no entregue el listado de todas las invitaciones que hicieron de las distintas organizaciones porque a las organizaciones talleres laborales no fueron invitados entonces tenemos que revisarlo, y ver y saber qué responder cuando nos vuelvan a preguntar por qué no me invitaron a mí. 3.- Señala que respecto al Fondeve totalmente de acuerdo colega Patricio yo también lo tenía entre los puntos poder modificar en una semana la entrega de la documentación necesaria, para su postulación y también poder entregar, no el 15 si no que el 31 la rendición, hay un detalle en las bases del Fondeve que se hicieron modificaciones, hoy tuve viendo el tema

un poco hay que maquillarlo para poder solucionarlo, quién no se puede postular a materiales como plato, fondo, olla ese tipo de necesidad que tienen los vecinos no está, si se podría pero hay un caso que sé que tienen que verlo cada organización en donde lo ingresamos para que pueda ser bien recibido, por ejemplo, calzarlo como mejoramiento de la sede, ahí hay un tema para que le quede claridad a las organizaciones, que sí puedan postular.

4.- Preguntar Sr. Secretario si estaría ya el oficio a CGE me gustaría que se nos hiciera llegar la redacción del oficio porque nos urge que se envíe y se envíe en base a lo que aquí se expuso tanto por los concejales como también por la comunidad presente, Sr. Secretario, sí inicialmente era necesario contar con el acta que el documento queda fe a los antecedentes expuestos posteriormente a eso ahí viene la reacción, viene lógicamente una parte de la revisión y ahí se envía.

5.- Agradeciendo al Club de Rodeo Rapel al grupo de Corraleros de esta Asociación Intercomunal de Rodeo que me invitaron al inicio de este campeonato donde estuvo extraordinario donde recién me acaba de enviar también más fotos de esta actividad donde participaron también algunas organizaciones, donde estuvieron presentes gratuitamente en la media luna y podrán seguir estando ya que se vienen dos o tres fechas más también en la media luna de Rapel.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana:

1.- Señala que lamenta la ausencia del Alcalde nuevamente sobre todo cuando estamos trabajando dos modificaciones presupuestarias o sea en tabla viene una que es la del área de salud y el concejo pasado yo expuse claramente administrador mis motivos de por qué no estaba de acuerdo en la en la modificación presupuestaria de gestión, entonces cuando tenemos estos grandes puntos que tratar y hoy viene control interno a explicar la situación financiera del municipio por eso también me intervención va a ser cortita lamento que no esté con estos temas tan prioritarios el Alcalde.

2.- Administrador me gustaría que usted, yo llevo este sería el tercer concejo, el concejo pasado yo le leí al Alcalde el acta donde él se comprometía a traernos respuesta de qué manera se podía hacer la auditoría al departamento de Educación creemos que es preciso cuando asume el nuevo director de Educación el nuevo jefe del Daem que sea apoyado a través de una auditoría existe un compromiso del Alcalde pero ya sería el tercer concejo que estoy esperando una respuesta, no la tiene, tercer concejo la próxima semana no tenemos concejos o sea seguimos pasando otra semana espero que para el concejo de la primera semana de octubre tener una respuesta porque o si no nos sacamos nada a conseguir repitiendo lo mismo ni redundar yo estoy de acuerdo con lo que dijo el colega Waldo estoy de acuerdo con lo que dijo el colega Catalán con lo que lo que dijo el colega Hernán entonces tengo la misma percepción que ella en el desfile yo también estaré ahí en mi punto lo del Fondeve, también trae mi punto y cuando nos va a llegar el oficio de CGE, el oficio que se acordó en el concejo pasado que se iba a enviar o sea nos sacamos nada conseguí redundando si nos vamos sacando respuesta a peticiones hechas de concejo.

Administrador Sr. Christian Barrera Arenas, Señala que van a ser retiro de la Modificación Presupuestaria de la gestión interna presentada la semana pasada acogiendo lo que usted señalaba respecto de no tocar los recursos de Educación, entonces por eso estamos preparando una nueva modificación que les va a llegar prontamente para poder cumplir con los compromisos que tenemos con municipalidad pero va a acoger el punto que usted nos ha señalado, por otra parte también contarles que probablemente vamos a tener que hacer concejo extraordinarios la última semana porque hay que ver la presentación del PADEM, que tiene que ser durante el mes de septiembre.

Concejal Lautaro señala, de las no respuestas, el tema es que el abuso del tiempo mata a la urgencia, ya es una situación que la hemos vivido todo o sea no se responde no se responde se dilata para qué vamos a hablar de las solicitudes de información vía transparencia, de cosas recientes hablan de que no hay tiempo por lo antiguo del tema

y son cosas de hace tres meses atrás, entonces ya esto se está transformando en una rutina y una chacota.

Gracias administrador por explicar en qué están trabajando.

3.- también quisiera pedir aquí administrador que se busque la responsabilidad administrativa que hay detrás de los treinta millones de pesos que se invirtieron en el camino Puertecillo, hoy en día en el camino de Puertecillo sigue teniendo la misma falencia que tuvimos con el show mediático que se hizo cuando nosotros queríamos fiscalizar jamás el concejo se ha opuesto en arreglar y mejorar el camino a Puertecillo al contrario la demora era porque queríamos tener mayor información sobre en qué y de qué manera se iba a gastar ese dinero hoy en día ese dinero a pocos meses no tiene ningún beneficio para la comunidad, yo quiero pedir un acuerdo para pedir un informe en que se gastaron los dineros, detalladamente porque hoy la comunidad Puertecillo sigue teniendo la misma falencia de acceso y camino, y el arreglo fue ayer nomás hace poquito duró 15 días, me preocupa mucho el uso de los recursos por eso como bien dije iba a ser cortita mi intervención porque quiero escuchar a control interno que no explique la situación financiera municipal porque hemos tenido por ejemplo vuelvo a insistir más de 40 millones en bicicleta eléctrica 30 millones en maicillo sino más entonces las plantas no están en la Vega de Pupuya constantemente los vecinos nos piden a los concejales que por favor pasen máquina por ejemplo el pasaje arcoiris que prácticamente no se puede pasar en la Vega de Pupuya, constantemente son llamados por nosotros para que podamos acá insistir en el arreglo de esos pasajes sobre todo porque viven personas, adulto mayor.

4.- Señala que la semana pasada y haces cinco concejos atrás yo creo yo pedí cuál era el plan de contingencia para este fin de semana 18 de septiembre, en Matanza en el paseo Matanza siguió ocurriendo lo mismo basura no había quien fiscalizara el deterioro del paseo de Matanzas constante a mí me gustaría saber sobre todo pos lluvia cuando muchos artesanos en la parte de abajo con la crecida del estero se han visto afectados qué plan o de qué manera tienen planificado la mejora de ese paseo a corto plazo, de qué manera lo van a trabajar porque la infraestructura que hay que cuidarla mantenerla para que dure un poco más de lo que está presupuestado, administrador me gustaría que se nos explicara cuáles va a ser el plan a corto plazo para mejorar la costanera de Matanza.

5.- Felicitar como lo hice en el concejo pasado a la directora de Didel, que está aquí presente por el la gran reunión y exposición que se nos hizo con respecto a la organización que tienen de la Expo Navidad para este año, le di un par de puntos como el show para niños siempre yo he planteado de que nuestra comuna no tiene mucha mirada hacia la niñeces creo que hay harto que trabajar ahí y quizás sería muy bonito que la Expo también se presentara este año un show para ellos, y para ella los niños de nuestra comuna, hoy en día prioritario trabajar la situación financiera del municipio así que vamos a hacerlo cortito y sobre todo porque no está el alcalde entonces si no está el alcalde es difícil uno exponer si poco la escuchan cuando está él me imagino ahora.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega expone:

1.- Felicita a todos los participantes durante el desfile de Fiestas Patrias, no me voy a extender mayormente en lo ya dicho así que reiterar mis felicitaciones a toda la gente que participó durante el desfile, por otro lado también extender mis excusas y mis agradecimientos a las muchas invitaciones que recibí respecto de las actividades distintas actividades que habían dentro de nuestra comuna como el Rodeo que mencionaba Hernán y mi excusas son por motivos personales dedicado a mi madre de 94 años, así que mi agradecimiento a todas esas atentas invitaciones.

2.- Señala que respecto del tema de CGE, y el oficio que se ha planteado aquí, yo diría un poco más allá, yo creo que en el concejo pasado estuvimos presente al nuevo Gerente Zonal, para mí no es ninguna novedad todo lo planteado todo lo dicho el mismo cuento de siempre, sin soluciones, yo creo que el Alcalde como fue muy activo después de que fue a conocer el humo en el sector de Polcura durante los incendios, se activó mucho

con el tema de CGE, siendo concejal, hoy día como autoridad yo creo que está lento en el tema yo creo que ya esta situación de CGE, no resiste y lo vivido durante estos días de Fiestas Patrias en toda la comuna es realmente ya extrema la mala calidad de servicio que entrega esta empresa, yo creo que ya no basta con el oficio al SEC Regional porque no pasa nada más allá de una multa que para ellos negocio pagarla, pero quién le responde a toda la gente que ha sufrido problemas, gente que ha perdido su mercaderías electrodependiente y por último por un servicio que se está pagando, que es de mala calidad, así que pienso que adicionalmente al oficio que se pedía creo que hay que redactar otro oficio dirigido al director del SEC Regional y al Nacional y pedir soluciones concretas ya sea, si con la cantidad de gente que tuvimos este fin de semana dentro de la comuna imagínense cómo va hacer el periodo estival, entonces yo creo que llegó el minuto ya de ponerse firme contra esta empresa que no da el ancho en la atención a nuestros clientes y con la complicidad de las autoridades de fiscalizadora en este caso CGE,

3.- Consulta al Sr. administrador las becas se pagaron ya?, porque sería un chiste que a esta altura todavía no se paguen las segundas cuotas, ¿qué pasa? Administrador podría informar en este momento que hasta la semana pasada aún se estaban recibiendo antecedentes de los chicos para renovación eso es lo que justo estaba en la oficina de la de la directora y habían recién terminado de recibir antecedentes.

4.- Señala que en el concejo pasado planteo la situación de que me planteó un tanto desesperada Doña Jimena Cepeda del camino de acceso donde tiene a su madre enferma y parece que hay varios adultos mayores más ahí, Alto Grande, el Alcalde entregó una respuesta ahí que no deja a nadie convencido y menos a ella, y hoy día, precisamente en la mañana me envía el siguiente audio: **"Disculpe que lo moleste nuevamente, soy Jimena Cepeda, lo llamo porque hoy día en la mañana llamé para la oficina de obras y me dicen que no conocen de mi caso, qué tengo que esperar como dos semanas más y yo estoy desesperada porque estoy sin camino, estoy sin camino y yo escuché al Alcalde en concejo de la semana pasada qué dijo que estaba todo listo que estaba todo resuelto, pero a mí no me resuelto nada y yo estoy sin camino es lo único que pido por favor ayúdenme ya estoy desesperada se lo dejo en sus manos para que usted pueda interceder por mí, porque yo ni siquiera puedo ir a la oficina y hablar con el Alcalde, porque tengo que tomar una audiencia que me la va a dar para un mes más, yo necesito el camino ahora"** la verdad no entiendo yo sigo insistiendo el terreno en el tema social, el trabajo social se hace en terreno, no encerrado en la oficina, y estos casos verdaderamente hay que revisarlo porque si la realidad dice que tiene a su madre postrada que una ambulancia no va a poder llegar, qué se puede esperar, así que yo rogaría mayor preocupación sobre todos los casos donde haya adultos mayores con condiciones de salud complicadas.

Administrador Sr. Christian Barreras, señala que la dirección de obras, desconoce el tema debido a que ese es un camino vecinal es un camino los ve Dideco, no la dirección de obra por eso probablemente le contestó eso a la vecina, pero está en vías de solución.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz expone:

- 1.- Felicita a las escuelas, Instituciones por su participación en el desfile además acotar nuevamente una falta de respeto de la administración y el señor Alcalde de no invitar como autoridad a nuestro jefe Daem, a estar en las autoridades, y dar gracias a mi escuelita porque siempre le he dicho a mi escuelita de La Boca que tuvo la deferencia y amablemente invitarlo a desfilar junto con ellos no sé si mis colegas se dieron cuenta pero yo observo muchas cosas a pesar de estar echando mis tallas por ahí en el concejo.
- 2.- Felicitar al Club de Cueca de Pupuya, por tal lindas fiesta diciochera, y me saco el sombrero porque los jóvenes la directiva a pesar de tanto corte de luz que tanto que se hablaba de la estrategia aquí pudieron sacar su fiesta adelante me dio orgullo saber que estos jóvenes perseveraron nunca bajaron los brazos para estar en la fiesta yo estaba contenta que arreglar la luz para seguir bailando, también me da orgullo que hay una mujer de presidente en un club deportivo, sé que aquí existe mucho el machismo pero

la dirigente a la presidenta es la parte administrativa para que los que se ataquen antes porque una mujer no podía estar en la cancha que teníamos derecho toda pero keka es la administrativa ahí así que felicitarte a keka y a tu Club y felicitar a Pupuya que nuevamente la fiesta fue prácticamente familiar, porque fui dos días.

3.- Señala que el colega Lautaro Hablo de los cortes seguidos, sobre todo en estas fiestas en mi localidad en la avenida de Los Pescadores más del mes cortada la luz ahí en la noche sobre todo, la gente que la escucha bien y escucha mal de que cómo haya sido tan cruel con la CGE bueno la verdad no va a ser esa aquí en este concejo, eso que fuimos suave, respetuoso, hubo un asalto ahí en mi localidad, hay que decirlo en el concejo, a una persona, por no haber luz y lugareña no quiso hacer la denuncia por miedo, la saltaron ahí le quitaron el teléfono todo oscuro, quien iba a saber, para que la CGE vaya tomando conciencia de la iluminaria y de los artefactos que tanto han perdido, Concejal Farias, el alumbrado público no le corresponde a CGE, es municipal, sé que le pertenece al municipio pero tú has llamado, llama a la gente y no hay respuesta.

Solicita al secretario Sr. Alcalde y al Sr. Administrador una respuesta, para que lo tome en cuenta porque ya estamos aburrida no hayamos que decirle a la gente y los concejales no hacen nada, si hacemos pero la responsabilidad de la administración, así que para que lo tome en cuenta secretario no sé si lo va a grabar lo va a notar pero para que quede ahí porque estamos acostumbrados a tirar las palabras del viento y no anotamos nada por favor.

4.- Me gustaría citar al Departamento de Obras con el subrogante director a que explique los bacheos porque a mí me lo han explicado pero yo quiero que los transparentes ante concejos porque ya me da vergüenza quién explicarle a cada una de la gente y a lo mejor no soy muy técnico de explicárselo entonces solicito la presencia de un largo concejo van a tener hartos tiempo para prepararse, a lo mejor van hasta tapar los hoyos antes de llegar a exponerme a mí, al concejo, perdón y al señor Alcalde que vengan a exponer aquí el consejo señor Administrador.

5.- Señala que la dirección de Dimao debería darse una vueltecita por Pupuya Centro, porque ahí hay actos de adulto mayor hay un tarro de mal estado y le falta otro para que se acerquen ahí a supervisar, sé que supervisan siempre, pero es una acotación que me hicieron los adultos mayores porque usted sabe que cuando uno va la fiesta le aparecen todos los encargos entonces hay que aprovechar el viaje.

6.- Menciona que se sorprende de la tabla, que no estén todos los que están invitados, nuevamente vuelvo a invitar Sr. Administrador con sus directores a todos los que ya he nombrado ya que vengan a exponernos necesito nombrarlos de nuevo están en actas anteriores para que vengan a exponer aquí con sus directores las situaciones y los trabajos y las pegas que están haciendo, y la millonada de plata que se gasta y así no tenemos recursos.

7.- Señala que, visitando Matanzas, que hay hartas casas rodantes bueno en La Boca en todos lados, y ocupan recursos municipales enchufan sus casitas rodantes ahí en un aparatito que hay ahí en la costanera todo el mundo utiliza, y nadie supervisa, es gasto municipal, pide la supervisión de algunos inspectores municipales porque ha perdido plata este municipio en esto fin de semana.

8.- Señala que vuelve a invitar a Christopher Yeomans, yo no sé si el Alcalde, ya que me acuerdo siempre de tu transparencia y tan transparente que eres te invito aquí que me venga a exponer no sé a quién tienes que pedirle permiso avisarle a tu jefe directo a Secpla o al Sr. alcalde para que me venga a exponer, y para que te puedan pagar tu trabajo.

9.- Dar gracias a Seguridad Pública por la impecable labor que hizo en estos días de fiesta y también a Carabineros gracias a Dios no hubo desmanes salvo lo de siempre usted sabe que el trago hace muchas cosas.

Administrador Sr. Christian Barreras,

Menciona que se está trabajando, en lo que señala el concejal Catalán, respecto de las calles de acá del centro entonces hace un tiempo estaba la directora de Secplac, y con el director de Dom y van a solicitarle lo de don Lautaro, entiendo que es el encargado de la comisión de obras poder tener una comisión para hacer una presentación previa para para poder mostrarles lo que tienen comprometido entonces seguramente después del concejo ahí lo van a contactar, y con respecto al tema Matanzas también comentarles que estamos en conversaciones con la D.O.P. dado que esa fue una obra financiada por ellos en la en el área de concesión, entonces necesitamos algunos permisos de ellos para realizar demolición de la de la del área que está dañada que se vio dañada con el último temporal y también existe la posibilidad de conseguir algunos recursos con ellos para poder ejecutar obras, de todas maneras nosotros estamos destinando 27 millones me comentaba Paulina de presupuesto municipal para poder hacer algunos arreglos en el sector de los puestos arriba, para poder reubicar a los puestos de abajo mientras se hace todo este arreglo del sector de la terraza. Concejal Farias, perdone Administrador qué parte van a intervenir de lo hecho por la D.O.P., creo entiendo que son los puestos los que estás hablando tú,

Administrador, señala que son los puestos que están abajo en la terraza, y esa terraza se vio socavada en sus cimientos, entonces hay que eliminarla.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, señala que se tomaran unos acuerdos sobre el FONDEVE, para extender el plazo tanto de la rendición como de postulación, Secretario menciona que el acuerdo no procede,

Acuerdo N° 98 /2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad para que la Dirección de Obras, y la Secplac, venga a informar sobre lo que significa la gestión centro de Navidad, (lo que se está haciendo), y todo lo que implica la situación de los Bacheos, tanto en la zona de La Vega de Pupuya y Pupuya, principalmente que fueron abordados en el Proyecto que se hizo recientemente

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, señala que quede claro lo de Christopher Yeomans, por favor porque me interesa él porque me dejó tan sugestionado con tanta transparencia que pide él, no necesito que él me transparente él, insisto.

Concejal Sr. Lautaro Farias O. solicita al Sr. Secretario que esta presentación sea transcrita a papel textual para que quede como documento afirme en papelito.

4° Presentación de la Dirección de Control Interno, situación financiera de la Municipalidad. (40 min.)

Señala que va a iniciar esta esta presentación básicamente presentándole lo que dice el acuerdo que ustedes tomaron, básicamente es una fiscalización junto a la dirección de control interno y su equipo para que haga una presentación financiera, dicho eso, yo no puedo dejar de señalar lo manifesté, algunos en solitario de que no confundamos el acto de fiscalización que ustedes acordaron, con esta presentación porque son cosas distintas, esta presentación que yo le hago formará parte de un proceso de fiscalización que usted ejecutarán, y de la cual obviamente la dirección de control interno puede apoyarlo, asesorarlo y acompañarlo, digamos por ejemplo hay un acto de fiscalización acordado por ustedes que dice relación con los contratos de honorarios y servicios técnicos profesionales, le comentaba a don Hernán que después de un trabajo que hemos hecho, nosotros hemos levantado una serie de observaciones más o menos importantes que no hacen creer en la fuerte necesidad de ese acto de fiscalización, profundizarlo con una auditoría y por lo tanto nosotros ahora vamos en particular a profundizar el examen de esa fiscalización con una auditoría a los contratos de honorarios y a los servicios técnicos profesionales que el concejal que está liderando en este caso, irá en su momento informar. Entonces yo quería partir planteándolo básicamente porque esta presentación no es en sí el acto de fiscalización de ustedes,

sino que puede ser el inicio, la parte del medio, para acceder para que usted fiscalice y esta presentación también nos puede servir para que ustedes determinen concretamente lo puntual, o los puntuales, las cosas puntuales que quieran fiscalizar ya que el acuerdo habla de hacer una presentación de la situación financiera y contable del municipio. Por lo tanto vamos a partir señalando básicamente que desde el punto de vista contable la municipalidad digamos al igual que todos los municipios del país, al igual que todo el aparato del estado, está haciendo parte o está embarcado en una acción que implica transformar su normativa, nosotros hoy día pasamos de regirnos por las normas de contabilidad que tenían principios contables chilenos, a partir del año 21 los municipios adoptan las que son llamadas las nicsp, normas internacionales de contabilidad para el sector público, eso implica un cambio bien grande en la forma como básicamente se prepara o se presenta la información contable de los municipios en términos bastante concreto se parangona mucho la información contable de los municipios a la contabilidad Privada de una empresa. Y ese proceso como se lo mencioné se inicia en el año 21 y tiene como fecha de término el 31 de diciembre del año 23, hasta esta hora nosotros no hemos tenido conocimiento de algún norma que aplaze dicha entrada en vigencia por lo tanto estimamos que las normas internacionales de la contabilidad pública deben estar plenamente utilizadas por el municipio a partir del primero de enero del año 24, no es un cambio menor porque hay una serie de aspectos que los municipios no contemplaban dentro de su contabilidad, porque la gran diferencia que existe entre nuestra contabilidad y la contabilidad privada, es que la contabilidad privada es netamente financiera y la contabilidad pública y municipal, es contabilidad presupuestaria, tiene en su composición más en detalle asientos contables, que la hacen diferente a la contabilidad que se realiza en la empresa, si bien estas normas siguen siendo en base a presupuesto en nuestra contabilidad, y si bien estas normas no modifican aquello si hacen un rayado de cancha o una cancha que hace que nuestras normas de contabilidad municipal tengan casi en forma idéntica las normas contables de las empresas privadas, ahí ustedes tienen un resumen de cómo se ha puesto en marcha esto, le insisto termina en el año 24, 23 perdón y se inicia ya de lleno en el año 24, ahora nosotros en el transcurso o en el desarrollo de nuestras funciones entendiendo que una de las funciones que nos entrega la ley es ser una función colaborativa con el consejo para efecto de básicamente fiscalizar la legalidad de la actuación del municipio encabezado por su alcalde y por otra parte digamos el control de la ejecución financiera y presupuestaria, hemos hecho en el transcurso de los años, me voy a remitir básicamente al 22 y 23 para acotar un poco el alcance de lo que estoy planteando una cantidad importante de observaciones hacia la contabilidad, y esto lo hemos hecho tanto a ustedes cada vez que les presentamos un informe trimestral de las tres áreas pero también lo hacemos cotidianamente cuando nosotros hacemos la revisión a los decretos de pago que por Norma interna se le encomienda la revisión a control interno y son observaciones que no son menores porque dicen relación precisamente con el control y el registro de las transacciones que lleva a cabo la municipalidad, destacan las debilidades del control interno y aquí nuevamente un poco explico que no son las debilidades de la dirección de control interno sino son las debilidades del sistema de control interno que está establecido en el municipio, hay contravención a principios en forma constante respecto al devengo de nuestras operaciones, ya son cosas bastante técnicas, ante dudas de ustedes las pueden ir anotando y yo después se la explico con mayor detalle. Las obligaciones contables en general nosotros la hacemos en forma tardía, lo que tiene un impacto en la lectura de los informes, sobre todo presupuestarios que nosotros podemos llegar a emitir. Se

observa constantemente un incumplimiento al pago que está establecido por ley a los proveedores, es decir nosotros no atrasamos constantemente en el pago que establecido tanto en la ley de compras como en la ley de facturas, establecido 30 días; lo que refleja una curiosidad y más que una curiosidad, lo que refleja un cierto nivel de ineficiencia en nuestros procesos porque el presupuesto del sector municipal obliga a tener financiadas las operaciones, por lo tanto yo cada compra que ejecuto, tengo garantía razonable de que tengo los recursos por lo tanto es raro que después, cuando tenga que pagar esos recursos no lo pueda hacer o no lo haga o me atrase más allá de la cuenta es decir, eso refleja algún nivel de ineficiencia de los procesos internos que se llevan a cabo, en general la contabilidad nos encontramos constantemente con falta de respaldo que sustentan la operación que se está pagando, esto cruza toda la organización. Yo sin ir más lejos, en la última modificación que el administrador plantea que iban a retirar de Educación, el informe de control se basa en términos muy concreto a que las operaciones allí no vienen respaldadas es decir viene alguien dijo que había que sacar plata, pero no viene un documento que legalmente y según la norma a nosotros nos respalde, bueno con la contabilidad pasa una cosa bastante parecida. Nosotros hemos detectado y le hemos informado carencias de controles efectiva, que nos pasa, cómo podemos evidenciar esto, un decreto de pago que es la carne de la contabilización viene por lo menos con siete ocho firmas, distintas firmas, sigue la dirección de control, no obstante eso podría decirnos a nosotros que es un proceso bastante controlado que por lo tanto no tiene deficiencias, ni que sean evidentes, ni que sean de fondo, no obstante luego de nuestra revisión, nosotros en general y en general digo, de 100 hay 90 que devolvemos por falta antecedente o porque tienen algún inconsistencia, a eso nos referimos cuanto planteamos que la contabilidad carece de instancias de control efectiva por parte de todas las direcciones que están involucrados en este proceso. Un tema bastante más informado, más comentado digamos y de bastante más importancia o se les da mayor importancia a las conciliaciones bancarias.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: Perdón es porque eso no está documentado en el quehacer funcionario o es dejación funcionaria, cuál es la explicación, porque debe tener una aplicación eso porque sucede el apuro

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: pero por qué se producen esos apuros.

porque yo creo que cuando un proceso llega estresado a nosotros, yo en general digo burlonamente que lo coloquen al fondo de mis carpetas porque yo en estricto rigor Procuro no trabajar apurado y pongo el ejemplo del médico que opera a corazón abierto con el cerebro abierto a un familiar de uno, uno lo está apurando, no lo está presionando porque los riesgos son importantes, yo mi trabajo lo planteo desde ese punto de vista por lo tanto cuando los procesos a mí llegan estresados yo creo que alguien, hay una parte de ese proceso que no se ejecutó que quedó por ahí o simplemente alguien no hizo lo que correspondía

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: a y respecto a eso nos han tomado nunca medidas. Lo que pasa es que nosotros cada vez que lo observamos, por eso esta información que les estoy presentando a ustedes, viene en general de nuestros informes, por lo tanto claro están en las instancias que corresponden, debidamente informado, cada vez que nosotros revisamos un decreto de pago y decimos que no viene, tengo en la cabeza la idea, es que esto igual en algún momento se transforme una conversación para que ustedes recojan la experiencia de lo que nosotros vemos, tengo en mi cabeza las becas, nosotros las últimas que hicimos la revisión venía un largo listado de pago y nosotros dijimos Oye pero estos chicos tenían que cumplir un requisito A dónde está el requisito. Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: mi preocupación es porque eso también se da hasta con nosotros mismos como concejo, las modificaciones presupuestarias no vienen con

la información que tiene que venir y algo archiconocido. Entonces se transforma en una costumbre, omisión a propósito no sé, porque uno le puede dar 30.000 interpretaciones. Pues si está incluso puesto está dentro del reglamento en el artículo 20, se pasan por la mejor parte el reglamento. -

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas: sí Bueno yo he presentado en bastantes ocasiones y creo no sé a mi forma de ver, creo que ahí hay falta la definición en la gestión municipal del perfil de cargo, donde se pueda especificar el rol que realiza cada funcionario y cómo es revisado esto, antes de que ocurran estas situaciones. Yo creo que es primordial definir en las áreas comprometida el perfil de cargo, yo creo que hay ahí marcaríamos una diferencia y es más, si es complejo como lo presentamos en alguna ocasión, tener a uno o dos funcionarios con dedicación exclusiva a estos temas que son tan relevantes para que pueda caminar todo el tema de gestión municipal de mejor forma porque Lamentablemente creo que en algunas áreas como finanzas, no está definido el perfil de cargo Entonces yo creo que por ahí tenemos una falencia que se está dando en gestión, durante estos dos años y tanto que nosotros hemos presentado que se mejore, creo que no se ha enmendado, no se ha escuchado lo que nosotros hemos planteado acá en el consejo municipal, además lo que dice usted referente al control interno en lo general, obviamente no su área, pero ustedes en qué porcentaje hoy día están como control interno del municipio abordando estos problemas que ocurren acá, tienen un porcentaje de medición, ustedes como han llegado a alcanzar los menores errores que puedan subsanarse o como ustedes han informado a las otras direcciones para que esto no siga ocurriendo en el tiempo más en el tema de control interno de nuestra comuna independiente de todas las debilidades que tiene control interno a nivel nacional, cómo han sido los informes, todas las recomendaciones que usted han entregado a la administración

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: Mira Disculpa antes es muy cierto lo que tú decías Waldo, el perfil de cargo, pero eso también tiene que ir avalado para poder corregir que algo yo vengo transmitiendo por año y allí amerita un estudio de tiempo y movimiento, no sacan nada con referirse al cargo, el perfil, pero si no se ven los movimientos, qué es lo que hace, lógico.

Concejal Sra. Magaly Castillo Cruz: César hablando del seguimiento y todo, pero usted nos expone esto aquí, obviamente que les ha dicho a las personas que le mandan los informes, usted devuelve para subsanar las cosas, sino soluciona, ¿usted no llega alcalde o a la administración a informarle?

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: Sí, yo eso quería contestar como operamos.

Concejal Vanessa Meléndez: a mí me gustaría presidenta frente a lo que usted ha mencionado, lo que mencionó el colega Waldo, y ya que está el administrador acá con nosotros, yo creo que el administrador nos podría responder por qué tan tanto desorden en los procesos, por qué constantemente como bien dice aquí control, la falta de respaldo, toda última hora, el desorden en las operaciones. Yo creo que el administrador es mejor que nadie nos puede responder por qué tanto desorden en los procesos. Cuál es su opinión al respecto y cómo podríamos mejorar esto porque al fin y al cabo lo que queremos nosotros es mejorar.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias: ¿si se repite, y cuáles son las mejoras?

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez, Sí es interesante que el administrador responda, muy interesante y yo que quiero volver un poquito solamente sobre lo trágico que iba a decir ustedes, se quejan constantemente, se quejan que no hay respuesta a ustedes que son autoridades, yo soy un trabajador municipal, imagínense si tengo más respuesta que ustedes, eso denlo por descartado.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz: pero como buen trabajador tiene que hacer bien pega.

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez: por eso informó e históricamente no hay respuesta, nosotros hacemos auditoría y la auditoría tiene una etapa que es preinformes, donde yo le digo al alcalde y sus asesores, a su equipo más cercano, le digo, mire aquí usted tiene esta falencia, usted ha cometido esta falta a la norma, usted

tiene esta irregularidad y le damos un plazo para que nos respondan, nosotros hemos hecho en un periodo de cinco, seis años, hemos hecho cerca de 50 auditorías, no tengo el recuerdo de que me hayan respondido por lo menos en 45 o 48 de ellas los preinformes; es decir nuestros informes finales son dado que usted no nos contestó, vamos a prescindir de su respuesta y todo lo observado se mantiene como una observación. Yo soy bastante drástico en la ejecución de mi trabajo, no obstante, yo en Cristian tengo una esperanza, es distinto respecto a la relación que se está hablado con la dirección de control, yo he tenido conocimiento de su respuesta, él en esta nueva administración hace circular nuestras observaciones, que es lo que más uno puede hacer, de hecho creo que hemos iniciado varias sumarios administrativos por algunas observaciones que nosotros hemos detectado graves, como por ejemplo el pago de sueldo en salud sin tener presupuesto hartas cositas que nosotros de una manera hemos observado eso quería yo decir.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: producto de lo mismo está diciendo usted, César no sabe si se toman medidas si no le responden, y se tomaron tales medidas no tiene ideas, y si se subsanó o no, por eso tomamos la decisión a principio de año de mandar los cuatro informes trimestrales del año 2022 a la contraloría, y es de esperar que en el informe final que debiera estar por llegar ya, en la auditoría venga incorporado todo ese tema, también yo no sé si habrá llegado ya, pero por lo que tengo entendido esta semana debe estar aquí, a más tardar la próxima.

y nosotros estamos haciendo la pega, porque usted siempre nos traspasa la responsabilidad, son ustedes los encargados de fiscalizar claro y para que la comunidad entienda de qué se trata, en lo que estamos, en el problema que estamos, pues para mí es un tema súper preocupante la situación que tiene el municipio hoy día. Yo siempre César te he dicho yo de hablar con Perita y manzanita, porque no todos entienden el lenguaje contable ni financiero, Entonces por ejemplo recién, obligación contable, hay mucha gente que no tiene idea que es la obligación, la verdad que este tema es para que la comunidad esté clara y consciente de lo que está pasando entonces hay que hablarle en un lenguaje no técnico, sino que apropiado para que todo el mundo lo entienda.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas: Sí bueno yo para terminar control con lo que decía mi colega y nosotros los concejales, hemos insistido en las mejoras de la gestión, porque es lamentable que se haga responsable al consejo, cuando no aprueba algo, pero echo de menos la autocrítica de la Administración, porque llegamos a esto, por qué los informes llegan tardíos a nuestras manos y obviamente uno no puede correr el riesgo de aprobar algo que no está sustentado con documento, se nos ha hecho responsable este último tiempo de bastante acciones, a no aprobar recursos, pero yo creo que ahí el problema es otro, el problema la tiene la administración en gestión y eso es lo que uno ha pedido insistentemente, que se mejore; entonces paso estos días de dieciocho cuando nosotros no aprobamos y se hace responsable al consejo que no se paguen los aguinaldos por ejemplo. Entonces esto es mas allá de todas las mejoras que uno espera que ocurran, ya hasta hoy día no han ocurrido, y esto uno como concejal lo he presentado una y otra vez; que se mejoró, que insistimos una y otra vez y qué bueno que se mejoró, el tema de recuperación de licencia que fue tarea del Consejo porque se insistió una y otra vez que vinieron esa mejora y llegaron, se hizo,

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega: pero todavía no tenemos la claridad de las rechazada

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas: claro obviamente que falta todavía terminar esa tarea pero ya por lo menos tenemos un puntapié, que sí se escuchó al consejo y se resolvió ese punto, entonces lo que uno echa de menos es la autocrítica que tiene que tener la administración referente al tema, si aquí uno sale del Consejo cuando rechaza algo, como los peores concejales que ha tenido esta municipalidad, entonces no es así, uno siempre tiene que respaldarse, como bien usted lo sabe Control de lo que estipula la ley, yo no puedo aprobar algo que me llega cinco minutos antes, entonces son muchas la autocríticas que debe tener la administración de cómo mejora su gestión en pos de la

comunidad y obviamente el concejo cuando le llega 48 horas antes, como dice el reglamento, la información; a lo menos va a tener la claridad total como ha ocurrido en alguna oportunidad que sí ha llegado y no tenemos problema en aprobar, eso es más que nada Don César quería dejarlo claro en este momento

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana: yo creo que la palabra se la tenemos que dar al administrador porque es usted quien tiene que darnos respuesta a todos estos puntos

Administrador Sr. Christian Barrera: trataré de dar respuesta concejala a todos los puntos pero básicamente como comentaba el director de control se han tomado acciones, se han tomado acciones respecto de cuando en este caso, cuando el director de control plantea sus observaciones, llegan después según la cadena de administrativa vienen después a mi firma, y en esas ocasiones me entero de la observaciones que hace control y en ese momento se toman las acciones como él señalaba hay varios sumarios que se han tomado respecto de eso, de manera más preventiva también, señalar que para el tema del incumplimiento de las fechas de pago nosotros hemos establecido el sistema de factura por el tema de la intranet, lo que nos va dando plazo, eso nos va permitiendo también poder ir apurando el proceso de pago a los proveedores, como ustedes señalaban también ha habido un avance en el cobro de licencias médicas, por ejemplo en DAEM este año se ha recuperado alrededor del doble de lo que estaba presupuestado a recuperar, entonces han habido avances, indudablemente aún no son los que quisiéramos y los que hacen que fuera esto una organización óptima, estamos en camino de hacerlo, la verdad es que muchas de las observaciones que se realizan en los informes trimestrales son las mismas observaciones que se realizan en la auditoría del periodo anterior, entonces no es un tema que aparece con esta administración, sino que tiene que ver con quizás una cultura del municipio respecto de cómo se hacen muchas cosas, estamos cambiando, yo no digo que la administración anterior haya sido mala o haya querido realizar las cosas de mala forma, sino que como se hacían así siempre estaba bien y no necesariamente eso es lo correcto, estamos en vía de buscar solucionar pero como digo no es un tema que se va a solucionar de un día para otro todo este tipo de observaciones y estamos en función de realizarlas, como bien decía César, se han tomado medidas y esperamos que esas medidas tengan un efecto.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana: ¿Cuáles medidas? No escuche ninguna todavía.

Administrador Sr. Christian Barrera: no les comenté que había sumarios cuando llegaban a estas observaciones, no le comenté yo que hay una recuperación de licencias médicas, no le comenté yo que hay un sistema de factura por el sistema electrónico para implementar los plazos, no son medidas. -

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana. por la falta del respaldo que constantemente se nos plantean nosotros modificaciones donde todo llega a última hora

Administrador Sr. Christian Barrera: Yo creo que tiene que ver cómo le decía, con cosas que se hacían de alguna forma, que ahora no se deben hacer de esa forma, las modificaciones presupuestarias no llega un papel solamente a control sino que llegan con documentos con respaldos, pero no son los que requiere control para poder acreditarlos como respaldo, entonces lo que nos falta ahí es afinar con Control bien qué es lo que él va a requerir como un respaldo, no la quiero personalizar en el César sino que más bien en Control y la verdad que el tema de los plazos tiene que ver mucho con que a pesar de lo que se plantea, este no es un municipio lleno de gente, es un municipio que tiene un personal reducido.

Concejal Sra. Magaly Castillo Cruz: este sobrepasado señor administrador de personal.

Administrador Sr. Christian Barrera: yo no considero que esté que este sea un municipio sobrepasado de personal, no es las Condes que tiene trescientos funcionarios, tiene cuatrocientos, lo que estoy diciendo es que muchos de los funcionarios tienen tres o cuatro funciones, no es la única función la que tienen que cumplir y por lo tanto por eso muchas veces se producen esos atrasos.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: pero ya llevamos dos años y algo de esta administración, este tema de las conciliaciones por ejemplo, yo lo vengo, lo empecé a revolver yo en la administración pasada, se contrató, usted sabe la historia, se contrató a Claudio Santibáñez, las dejó casi lista, de ahí lo sacaron, se lo llevaron a otro lado y resulta que informe trimestral reiterado, no existen conciliaciones bancarias, se contrató una persona, se contrató otra persona en el departamento de salud conciliaciones bancarias, qué es lo que ha hecho, no hay conciliaciones bancarias y la botillería más picante maneja un libro banco.

Administrador Sr. Christian Barrera: no es que no haya conciliaciones, puedes ser que no estén al día, y nos faltó también señalar esa medida, se estableció de las tres áreas, tanto de gestión, como salud y educación, formar un equipo conjunto para para solucionar este tema de conciliaciones bancarias y activos fijos, entonces hay una persona designada por cada una de estas áreas y que se va a dedicar exclusivamente a esos dos temas y van a estar en una oficina en conjunto, se van a dedicar los tres a sacar esas tres cosas, entonces eso también es una medida que hemos implementado, para poder por fin lograr que eso no aparezca en los informes trimestrales y superar lo de la auditoría que como decía, es del periodo pasado no es de este periodo.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: si no es para gusto a nosotros administrador, eso lo contempla la ley ya que al menos una vez al mes las cuentas tienen que estar conciliadas, pero resulta que pasan los meses pasan los semestres pasan los años y no están conciliadas, entonces se está faltando gravemente a la legalidad.

Administrador Sr. Christian Barrera: Se está avanzando.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz: Tengo una pregunta para Control, con todo lo que ya hemos hablado que falta plata por un lado se repone por el otro, en cuanto a la planificación yo sé que es Secplac tiene la planificación, destina los dineros, si le falta uno, si se está utilizando mucha la plata en un departamento, entonces todo eso está claro, pero seguimos faltando en la contabilidad y como dice usted clarito, que se lo ha hecho notar al señor Administrador al señor Alcalde y qué han hecho ellos por subsanar esto, usted dice que tomaron medidas sumarias, donde están los sumarios, me gustaría que lo transparentara.-

Director de Control Sr. Cesar Pérez P.: lo que yo iba a sugerir y por eso hice la introducción que hice, mostrándole el acuerdo y señalando que no vayan a entender que esta presentación es el acto de fiscalización que ustedes iniciaron, era precisamente sugerirle algunos temas, porque estaban hablando de las conciliaciones bancarias, es un tema que yo llevo hartos años acá efectivamente el concejal Lautaro lo planteó muchas veces, pero ahí hay un tema fiscalizado porque efectivamente el municipio contrató personas para que exclusivamente hicieran las conciliaciones en este consejo se puso fecha de entrega de las conciliaciones, yo creo que ahí tienen un elemento bastante importante y potente por ejemplo para fiscalizar a ver qué pasó

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: al mes de julio tenían que estar las conciliaciones listas.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: Lo cierto es que yo no recuerdo porque además hay un hecho que es importante para este municipio, en el año 17 o 18 ,José si tú tienes más certeza, nosotros firmamos un convenio con contraloría y ese convenio se llamaba apoyo al cumplimiento, que entre otros aspectos tenía como fin cumplir con la normativa, en el caso particular de las conciliaciones, concluir con la confección de las conciliaciones bancarias, situación que la gestión municipal se concretó quedando una diferencia bastante marginal que contraloría incluso estuvo de acuerdo en cómo castigarla; avancemos, avancemos y dejemos esta bolsa le llamaban y lo importante es que esta bolsa no crezca, y nosotros, por lo tanto a partir del año 18 yo entendía que las conciliaciones estaban resueltas, después se contrató gente para trabajar exclusivamente, y ojo ahora estoy hablando también de las áreas de salud y educación y por lo tanto ahí es un tema bastante interesante para que ustedes puedan ahondar o profundizar en esta fiscalización no sé si le parece que yo siga con esto

Concejal Lautaro Farias: César me va a disculpar, Pero lo extraño que a la firma de estos convenios el alcalde actual también concurrió con su voto o sea está claro y consciente de los compromisos asumidos con contraloría y que en la práctica no se ven es lo mismo que les planteaba el otro día con el tema de la planta, si él votó por una planta de tal cantidad de personas que el presupuesto era tanto, a ocho años que se aseguraba la cantidad de dinero para poder pagar esos sueldos y ahora se desconoce todo eso, hay que averiguar.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P: yo no le entendí lo último, pero voy a continuar mejor con esto, porque pues yo creo que vamos a entrar en todos esos aspectos, entonces uno de los otros puntos que yo les planteaba, es la inexistencia de procedimiento internos y se está avanzando, hasta hace tres años el municipio no contaba con procedimiento administrativo interno, hoy día se tiene cerca de entre 45 y 50 vigentes y un número similar que está en construcción, la debilidad en el control de los bienes de uso, esto dice relación con el activo fijo, nosotros hemos la información que arroja también la contabilidad, el control del activo físico, la generación del activo fijo, que ojo, es uno de los grandes temas que vino a cambiar la norma internacionales de contabilidad, se enfocan de manera importante en lo que es el activo fijo y finalmente en términos de la contabilidad, nosotros hemos visto desde la contabilidad alguna debilidad importante en la metodología de estimación del presupuesto municipal, eso también lo podemos ver con numeritos, hay una brecha bastante grande entre lo que a ustedes se les presente y aprueban para iniciar el 31 el primero de enero verso a lo que termina en el 31 de diciembre, ahí cifra a veces que llaman la atención por lo grande de la brecha, años en que hemos aumentado en 1.500 millones el gasto de lo que dijimos que íbamos a gastar etcétera. Ahora desde el punto de vista financiero, yo puse dos indicadores que me parecen relevantes hay muchos más, pero me parecen relevante, porque vamos a ir poco a poco entrando a una diferencia en la apreciación de lo que son las finanzas con el presupuesto y estas normas internacionales y todos los indicadores financieros, los ratios financieros, nos dicen en algún momento como yo estoy parado frente a ciertas situaciones, estamos hablando de un kiosco que vende diario, hasta una transnacional, tiene que determinar por ejemplo su indicadores o su razón de liquidez o su ratio de liquidez, índice de disponibilidad, yo ahí les presenté cuáles son nuestros ratios, me centré en esos dos básicamente, y básicamente porque en definitiva nosotros no podemos endeudarnos por ejemplo, por lo tanto, no quise colocar un índice de endeudamiento porque algo que estamos por norma imposibilitados, ahora los números señores concejales desde el punto de vista financiero tomado desde nuestros balances son bastante positivos, las razones financieras indican y yo quiero iniciar una discusión con esto, para hacer una diferencia concreta entre lo que es la finanzas municipales y lo que es el presupuesto municipal, que son aspectos totalmente distintos. La razón líquida básicamente establece respecto de mi activo y mi pasivo, cuánto es lo que yo tengo para hacer frente a mi deuda o mis obligaciones, desde ese punto de vista los indicadores son bastante positivos, es decir hoy día con datos del 22 y del 23, el municipio está en absolutas condiciones para hacer frente a sus obligaciones financieras, yo quiero recalcar el concepto financiero, básicamente porque tenemos disponibilidades bastante interesantes.

Concejal Sr. Patricio Catalán Núñez: director me podría explicar mejor ese cuadrado porque no entiendo esos números, no sé los demás concejales.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: básicamente la razón líquida o el ratio de liquidez, dice relación con dividir mi activo corriente, es decir de corto plazo líquido por mi pasivo corriente, es decir cuánta plata tengo para hacer frente a mi obligaciones, mientras más alto respecto del uno sea, tu índice está bastante aceptable y el de nosotros es bastante aceptable para el concepto de con la plata que tengo pagar mi deuda, eso es lo que indica financieramente este ratio, aquí en esta columna está la fórmula.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: ¿ahí están considerados todo lo que es pago de remuneraciones?

Control Interno Sr Cesar Pérez P.: ese cálculo está considerado porque es financiero por eso le digo que podemos entrarnos en una conversación estos datos se extraen de nuestro balance que está enviado a la contraloría y está publicado en la página de la Subdere, pero le insisto y le hago el llamado de atención, que es información financiera, y desde el punto de vista financiero, es decir de la platita que nosotros tenemos en el bolsillo, no tenemos ningún problema, porque hoy día tenemos la plata en el banco que nos permite hacer frente.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: ¿cómo sabe que está en el banco?

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: yo le quiero mostrar la cartola Denme un segunditos.

Concejal Sr. Patricio Catalán Núñez: a qué fecha tiene la cartola.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: ahora a dos minutos atrás, si usted quiere voy a entrar directamente al banco.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: ¿Cuántos son los cheques pagados y no cobrado?

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: Sí yo puedo contestarle todo eso déjeme entrar al banco primero. voy a insistir en que vamos a hablar netamente de finanzas , yo aquí estoy en este momento en el banco , por lo tanto todo lo que ustedes vean ahora es en línea, ya tenemos varias cuentas corrientes, ya tengo las cartolas, tengo lo que yo quiera consultar, lo que yo les quiero mostrar hoy día es el saldo que tenemos, lo voy a hacer en línea y voy a elegir una, bueno esa es la situación financiera, vamos a seleccionar una cuenta para mí la principal , es la fondo ordinario del municipio de Navidad, ese es nuestro saldo, me indica al 31 agosto pero claro me va a indicar al 31 de agosto, ese financieramente mi saldo 2.800 millones de pesos, 2.800 y fracción, eso es al 31 de agosto, eso es al cierre al 31 de agosto

Concejal Lautaro Farias Ortega: eso van a hacer prácticamente el saldo final de caja el año 21 actualizado.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: no lo sé, pero también lo puedo comprobar, porque tengo el informe del 21, pero también puede llegar a eso porque de lo que usted me está hablando es presupuestario entonces eso es lo que yo quiero unir.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: Ese es el punto de vista financiero, muy a grandes rasgos, la situación del municipio, ahora cuál es nuestro problema, nuestro problema es presupuestario, nuestro problema Severo es presupuestario, y ahora yo podría tener muchas explicaciones y también podemos entrar en las conversaciones de por qué tengo toda esta plata cierto y tengo hoyos en los caminos y por qué tengo toda esta plata y no tengo materiales en los colegios, yo hice alguna vez un parangón respecto a mis propias finanzas, dije qué saco yo con tener cien millones de pesos en mi cuenta de ahorro si mi niñito no tienen el Brackets, que andan con los pantalones rotos, si no tienen leche ; si yo invierto en los Brackets para mis tres niños, si yo les compro ropa, si yo les doy una buena alimentación, lo más probable es que me quede sin ese saldo de ahorro, se logre entender un poco el ejemplo.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas: director claro es justamente esa es la preocupación entonces los va a alcanzar ese presupuesto para todos lo que nos está explicando.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: no puedo decir eso concejala porque va a quedar grabado y va a ir a alguna parte donde estimen, no voy a decir que sí si no es así, si no alcanza lo tengo que decir.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: ¿Perdón tenemos claro cuál es el obligado ahora para este mes o no?

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: es que son cosas distintas lo que pasa es que no sé dónde me está llevando con esa pregunta, no hay problema, pero yo se lo puedo desplegar , venía un tanto preparado, pero hay que meterse al sistema contable y hacer lo mismo que yo hice con el banco, meterse a nuestro sistema de contabilidad para efectos de poder determinar cuánto es el obligado, y el obligado a lo que se refiere el concejal es un concepto de nuestra contabilidad que establece una posible compromiso eso es para tratar de explicarlo de la manera más didáctica posible, que desde mi punto de vista no es tan trascendente porque si yo tengo todo obligado como no hay un compromiso cierto, como si lo hay en el devengado entonces yo lo puedo deshacer,

para mí el devengado es el que se produce cuando yo tengo por ejemplo una factura, pero yo puedo obligar a un presupuesto cuando tengo. Cuando digo voy a hacer un camino, me va a costar 100 millones de pesos, entonces digo yo obligo ese presupuesto en base una decisión.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, Es que aquí tenemos que considerar que nosotros tenemos obligados a la puerta y, pero como por ejemplo emergencia.

Control Interno Sr. Cesar Pérez: Sí pero miren vamos tratando de explicar porque inevitablemente vamos a llegar a lo que, cuál es el problema que tenemos severo, pero desde el punto de vista financiero y aquí ustedes tienen mucho que ver en el control de esta ejecución, no lo vamos a tener, ahora si yo ejecuto todo mi presupuesto, como lo planifiqué, como usted lo aprobaron, probablemente vayamos a tener problemas de liquidez en el año que viene, desde mi punto de vista en el año 2023 no existe ninguna posibilidad que el municipio se quede sin recursos porque yo les voy a mostrar los cuadritos que nosotros fabricamos para efectos de lograr tener esta opinión, no porque insisto miren esos dos mil ochocientos millones, yo los tengo que comparar, voy a volver a la presentación, voy a prescindir de los balances insisto los balances están publicados tanto en la Subdere y están chequeados por la contraloría, están debidamente firmados por quienes corresponden. Igual me gustaría contarle un poco las conciliaciones bancarias que es un concepto bastante importante desde el punto de vista contable y financiero, a propósito de que ustedes exigen para efectos de las modificaciones el saldo que yo le acabo de mostrar.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: pero César, por qué no dejan de ser importantes en los mismos informes trimestrales o en las denuncias de ilegalidades, es recurrente que usted siempre dice y toca el tema de las conciliaciones o en las modificaciones, no tuve a la vista los cheques protestados, los cheques cobrados, los cheques pagados y no cobrados; entonces qué seguridad dan los números finales, ese es el tema.

Directo Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: mire, esa es la idea, yo quería llevar un poco, que ustedes conversaran porque para mí es súper fácil extraer cuadro, plantearlo, pero la idea es que la pregunta son buenas para aclarar ciertos conceptos, la conciliación bancaria está determinada por ley, alguien lo dijo por aquí, estamos obligados a hacerlo mensualmente, antiguamente la trascendencia de las consideraciones bancarias era que yo tenía por ejemplo 2.800 millones de pesos, y claro se veía harta plata, pero por otro lado tenía dos mil ochocientos millones de cheques girados y no cobrados, ese era un riesgo importante porque nos pasaba hasta con nuestras finanzas, uno tiraba un cheque a fecha, y decía chuta si me lo cobran me matan, aquí pasaba lo mismo

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: se arma un enredo con un factoric como ha sucedido.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: pero fíjense que hoy día la contabilidad, las conciliaciones no tienen esa trascendencia desde ese punto de vista, desde mi punto de vista tienen otras trascendencia y por eso siguen existiendo como norma legal, es la posibilidad de que nosotros nos cobren algo en el banco que nosotros no tengamos debidamente girado, se es un riesgo, es decir que alguien nos saque, aparezca un giro, hay mucha gente que pueda firmar, que nos aparezca en la cartola del banco, un cargo que nosotros no tenemos identificado. y digamos a quien le hicimos este pago y cómo lo hicimos y de eso, como no tenemos esa conciliación, no podemos dar cuenta en bastante tiempo, es un riesgo importante, por qué los cheques girados y no cobrados dejaron de tener tanta trascendencia para las conciliaciones, por algo que nosotros todos vivimos a diario, ninguno de ustedes gira cheque como giraban hace siete años atrás o diez años atrás, hoy día en general la cantidad de cheques que se giran son cada vez menos, por lo tanto el concepto de cheque y girado y no cobrado, por ejemplo el que yo tengo en mi cabeza son 19 millones de pesos si no me equivoco, lo que es importante, por supuesto, pero esos 19 millones de pesos no me van a impactar en mis dos mil ochocientos. Entonces desde el punto de vista financiero, yo insisto, los números hablan bien, ahora cómo nosotros decimos para responder a usted que la plata no va a alcanzar, nosotros tomamos un par de datos y le decimos lo siguiente, el presupuesto municipal; es que, si hay plata, se lo acabo de demostrar.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana: seamos claros al mostrar las cosas, acaba de mostrar que hay plata, pero nosotros no sabemos el devengado por ejemplo del municipio yo creo que también debería mostrarnos ahí cuál es el devengado total del municipio y ahí podemos sacar sumar y restar.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: Fabian, sí tú me puedes generar alguna forma entrar al sistema de Cas Chile o alguien que nos tire así en bruto, el devengado a el 20 de septiembre de gestión, educación y salud; no obstante yo lo tengo aquí en la pantalla en este momento, pero si no me equivoco hace un mes atrás, como nosotros decimos por qué nosotros decimos que ojo, es difícil que la plata se nos acabe, aquí es importante que entendamos todos estos conceptos, miren hay una plata, hay un presupuesto, que efectivamente yo digo voy a recaudar en el año ocho mil millones o diez mil millones, sí de esos diez mil millones, hay unos que ya están devengados tanto en los ingresos como en los gastos, es decir ya los tengo gastados o comprometidos o en el bolsillo y hay una diferencia que es gastos por ejecutar e ingresos por percibir, es decir lo que yo voy a percibir por fondo como municipal, por patente, por partes, desde hoy día hasta el 31 de diciembre; y eso no es un número inventado está en el presupuesto, hay un dato duro; proyectado, aprobado, etcétera y eso a la fecha este informe que es agosto, se supone que al municipio le quedan cuatro mil trescientos millones por recibir, eso es lo que está en el presupuesto, pueda percibir más pueda percibir menos, ya es un tema que es de ejecución presupuestaria, el saldo bancario yo se lo acabo de mostrar, es la misma cifra porque esta hasta agosto, por lo tanto los ingresos que yo determiné que iba a recibir el 31 de diciembre son cuatro mil más los dos mil ochocientos que tengo en el banco, yo a eso le resto los gastos que según el presupuesto voy a ejecutar, eso me da Así que comparto la cifra con ustedes, nos va a dar como saldo final de caja efectivamente casi lo mismo, calcado que lo que tenía en el año 21, cuál es nuestro problema.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega: lo que dejó la administración pasada como saldo final de caja.

Secretario Municipal: siendo las 17 horas es necesario que tomen acuerdo de extensión de sesión.

Acuerdo N° 99 /2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión en el horario de la presente sesión ordinaria, 30 minutos.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: lo que dejaba, ojo Contraloría nos ha dicho insistentemente por lo menos en el año 2015, en el año 2018 y lo dijo la auditoría externa, ustedes la leyeron, que nosotros tenemos imposibilidad de ahorrar, no podemos ahorrar, sino tiene sentido que el municipio ahorre porque el 85% de nuestros ingresos nos llegan gratis ósea nosotros no nos vamos a mover y nos van a llegar el 85% de nuestros ingresos, por lo tanto el presupuesto lo que hay que hacer es planificarlo y ejecutarlo, si la gestión anterior, no lo recuerdo con claridad, pero me tinca que es así, tuvo plata como tres mil millones bueno aquí está el director de finanza de la época; si esta municipalidad tuvo plata entre comillas "excedente" no fue porque hiciera una buena política de recaudación ni porque fuera ahorrativo, fue porque no cumplió con los objetivos que planteó como gestión municipal para el año, es decir no ejecutó el presupuesto y si usted hace en un análisis desde el año anterior, el año pasado, dejamos de ejecutar cerca de tres mil millones, por eso la pregunta es por qué tengo tres mil millones y tengo hoyos, por qué tengo tres mil millones y tengo las escuelas rotas, es porque yo no ejecuto el presupuesto y ese es nuestra misión, el control de la ejecución presupuestaria.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega: supongamos hoy día, que mañana termina el año, según para gestión son cuatro mil trescientos millones que faltan por llegarnos, cierto, son seis mil y tantos millones el presupuesto, es el prepuesto de gestión.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: Ahí hay un problema Severo desde mi punto de vista.

Concejal Sr. Lautaro farias Ortega: Porque se han malgastado.

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: a nosotros nos interesa y entendible porque a mí me pasa familiarmente, que no me interesa mi presupuesto de lo que voy a gastar, si no le interesa la platita en mi cuenta, le sacamos en términos municipales, la mirada del presupuesto y el presupuesto municipal a diferencia de las finanzas municipales tiene una ley de la república que lo regula, así de importante es porque en el presupuesto es donde ustedes, le dan al alcalde el permiso, para decirlo de alguna manera, para gastar en tal o cual cuestión, y cada vez que le modifican el presupuesto usted le están dando autorización al alcalde para seguir gastando o para recoger lo que dijo que iba a gastar pero que no va a gastar.

Concejala Sr. Waldo Ugarte Varas: pero claro, es que esa es la preocupación, cómo se direccionan los recursos de aquí a tres meses y cómo se da cumplimiento con el presupuesto a proyectos no ejecutados, si ese es el problema ósea tenemos plata, pero nos falta gestión ósea falta ejecutar aquí varios proyectos que hoy día están en carpeta, que no están llegando a los vecinos, eso es lo preocupante ósea tenemos temas financieros que está súper claro, tenemos un presupuesto, pero falta ejecución

Control Interno Sr. Cesar Pérez P.: aquí hay otro cuadro del tema y aquí ojo que yo voy a insistir en algo que me va a costar hartos malos ratos, aquí no es responsabilidad de usted concejala ni de la Dirección de Control, aquí en la responsabilidad digamos de la gestión administrativa encabezada por el Alcalde, de hecho este consejo y la dirección que yo encabezo, una de las misiones fundamentales es la fiscalización de las actuaciones del alcalde, eso yo creo que ustedes lo saben, se lo ha dicho Contraloría, está en la ley etcétera.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz: Control una acotación, Sí nosotros y también como dice la colega, nos están pasando la responsabilidad al Concejo, sí nosotros ayudamos al Alcalde y le aprobamos para su gestión, pero que utilice bien los recursos y eso es lo que queremos nosotros y que han sido más utilizados hasta cualquier persona lo sabe.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana: se está diciendo que tú eres el responsable si el Alcalde utiliza mal los recursos porque está estableciendo modificaciones presupuestarias y nosotros lo estamos aprobando, con lo que tú acabas de decir implícitamente, nos estás dando la responsabilidad de y cambio mi voto ahora, nos está dando la responsabilidad al concejo.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, Señala que como dice la colega se le está pasando la responsabilidad al Concejo y si bien se le ayuda al alcalde y se aprueban para su gestión, es con el fin que se utilicen bien los recursos y han sido mal utilizados ya que cualquier persona lo sabe

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, indica a Control Interno que con lo que acaba de indicar implícitamente cambiaría totalmente su voto a lo que pensaba votar ya que debido a que se les está responsabilizando al Concejo

Director Control Interno Sr Cesar Pérez Peña, menciona que, si observan el cuadro en presentación que es explicativo del porque se tiene plata, y que en el año 2021 el municipio dejó de ejecutar dos mil seiscientos millones de pesos, entonces dejó de ejecutar, dejó de tapar hoyo, dejó de pintar escuelas, pero quedó como ahorro para el próximo año entonces por eso el año siguiente se parte tan bien.

Concejala Sr. Lautaro Farias Ortega, menciona que cuando se elabora el presupuesto y no se ejecuta completamente y queda ese saldo final de caja, lo entiende porque la inseguridad de la llegada de los primeros aportes del fondo común municipal o por la dependencia que tiene el municipio el fondo municipal de repente se pueden dilatar hasta fines de febrero.

Director Control Interno Sr Cesar Pérez Peña, Menciona que no necesariamente y lo comparte, pero la norma es clarita en que no lo puede hacer.

Concejala Sr. Lautaro Farias Ortega, señala que deben ponerse en el caso y que entiende lo de la norma, pero no pueden dejar sin sueldo a la gente ya que es una prevención en el fondo, que pasa si hay un incendio grande o terremoto y quedaste sin plata de emergencia ahí sí es entendible hasta ahí yo lo entiendo, pero no ejecutar el grueso del presupuesto no, ahí sí que no.

Director Control Interno Sr Cesar Pérez Peña, señala que para él las cifras serian desde el punto de vista presupuestario son más severas, porque si se ve al detalle de las cuentas presupuestarias que están ejecutadas se da cuenta que hay harta cuenta que abulta estos mil seiscientos millones que no se ejecutaron el año pasado y hay hartas cuentas, que eran para objetivos concretos digamos ya eran proyectos, programas etcétera entonces ahí hay un problema importante más cuando por ejemplo la gestión desde el punto de vista de sus gastos aumentó 1300 millones en el año desde lo que presentó como presupuesto a lo que terminó el 31 de diciembre es decir durante el año vía modificaciones presupuestarias aumentó 1.386 millones de pesos en gasto y terminó el año no ejecutando 1.700 millones, entonces es extraño lo que nos está pasando, ahora es gestión sin lugar a dudas, entonces ahora con el correr del tiempo con una buena ejecución presupuestaria se te va a acabar la plata, sin lugar a dudas.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, señala que lo único que se ha realizado son contrataciones.

Administrador Sr. Christian Barrera Arenas, menciona que si la gestión fuera totalmente eficiente en el 100% es lo lógico que no te queda plata o sea tu presupuestos que tú tienes Diez mil pesos y tu presupuesto los Diez mil pesos y te gastas los Diez mil pesos obviamente no vas a tener plata eso es y lo que está mostrando Director de Control Interno es que está presupuestado que lleguen cuatro mil más por qué va a llegar por el saldo común municipal.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, señala que estamos octubre y según el saldo que tenemos más los recursos

Administrador Sr. Christian Barrera Arenas, menciona que el saldo de la cuenta y lo que está mostrando presupuestado que lleguen 4mil más porque va a llegar por el saldo común municipal

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, señala que es prácticamente 100% certeza que llega Administrador Sr. Christian Barrera Arenas, señala que es obvio que llegaran, y le indica a Concejal Lautaro que no era cierto que no llegaría más plata de aquí hasta fin de año como él había indicado y eso no es cierto van a llegar cuatro mil millones de pesos más y hay un tema por supuesto en la elaboración del presupuesto ahí hay un presupuesto que está aprobado que no alcanza para suplir todas las cosas que deberían por ejemplo en este caso la modificación presupuestaria hay recursos que son para cubrir remuneraciones porque no alcanzan para llegar a fin de año pero la plata como bien lo mostró el director de control está, lo que no está es el presupuesto que son instrumentos distintos y hay otras cuentas en que se ha gastado más hay otras cuentas que se ha gastado menos pero no significa que no haya plata como decían la plata el fondo está y está en la cuenta y está demostrado que está en la cuenta lo que no hay es presupuesto no hay disponibilidad presupuestaria que es lo que a ustedes nosotros les presentamos en octubre y que usted aprueban en diciembre y que estamos casi a octubre de este año que le vamos a presentar para el próximo año, eso es la diferencia entre finanzas y presupuesto

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez Peña, Indica que es fundamental a propósito de la modificación de gestión que se ha producido bastante

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, señala a Administrador que lo abordado es la gestión y ese es el problema que se tienen proyectos y no se ejecutan y no se puede desconocer que hay área que están sobrepasadas en el presupuesto que la ley no lo permite entonces ese es un tema o sea usted dice hay plata hay presupuesto estamos bien, y no le discuto eso, pero ¿Y qué pasa con la ejecución? Administrador Sr. Christian Barrera Arenas, señala que, si hay plata, pero no hay presupuesto por ejemplo en el área de salud la modificación que tiene es porque necesita para pagar los sueldos y no tiene presupuesto, tiene la plata, pero no tiene presupuesto

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, menciona a Administrador que eso se debió haber previsto cuando se aprobó el presupuesto y no pueden endosarle la responsabilidad a Concejales

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, Consulta quien realizo el presupuesto

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, le responde a Sr Administrador que claro que tienen responsabilidad y lo saben.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, menciona que les acaba de decir que ellos lo aprobaron y e indica que ella también lo aprobó.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, indica que el Alcalde tenía para enmendarlo.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, señala que debiera darse cuenta de cómo está funcionando.

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez Peña, menciona que la palabra responsabilidad no es tan grave y creo que ahí hay un tema importante que es otra área donde ustedes debieran fiscalizar más profundamente que es el tema del presupuesto ya que puede estar toda la tarde hablando para que logren entender con un lenguaje como lo planteaba el Concejal

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, señala que referente al presupuesto, por ejemplo no estaba el señor Cristian cuando se le quitaron 400 millones a Dideco y él fue el primero que dijo que se tenía que enmendar y no se hizo no fuimos escuchados, es decir se aprobó y obviamente era responsabilidad de la Administración enmendar ese presupuesto y hoy día los problemas están a la vista, entonces cuando el Administrador dice que es responsabilidad de Concejales, claro que la hubo en el minuto y él fue el primero que dijo que debía enmendarlo y no se hizo ya no es responsabilidad de los Concejales

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, indica que el Alcalde dijo que sería participativo

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, menciona que cuando presentó el presupuesto se conversamos y estábamos todos de acuerdo inclusive en rechazar y ustedes lo aprobaron y yo lo rechacé porque no le creí y ustedes lo aprobaron, porque el Alcalde se comprometió que en enero se modificaría todo y no tendrían que aprobar este que ya está, pero en enero se trabajaría en todos aquellos aspectos y sugerencias de ustedes

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, menciona que él se comprometió y que bueno que su colega lo mencione y lo expuso en la mesa, también indica a Administrador que el Alcalde se comprometió que el presupuesto iba a ser participativo y hubo algunos concejales, en esa yo, que frente a esto para mí que hubiese sido maravilloso hubiese sido un hito en la administración municipal en que él realmente hubiese cumplido su palabra y hacer el presupuesto participativo y nosotros eso creímos y por eso nosotros le aprobamos el presupuesto, entonces no entiende cuando hoy ustedes, bueno si lo entiendo, pero me molesta mucho la jugada que hay detrás de responsabilizar al consejo 100% de todo esto, entonces es como cuando nos dicen "ah pero ustedes aprobaron" sí pero si nos vamos a ir vamos a aparecer pimpón aquí con la situación y podemos estar toda la tarde.

Administrador Sr. Christian Barrera Arenas, señala que no lo malentienda y que no los está responsabilizando a ustedes y que son los únicos responsables por supuesto que el que elabora el presupuesto es el responsable, sobre lo que estoy diciendo es que cuando el Concejo lo aprueba también asume responsabilidad.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, indica que junto con el Sr Alcalde

Administrador Sr. Christian Barrera Arenas, señala que por supuesto

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, señala que asumieron una responsabilidad de un presupuesto participativo que no se dio

Administrador Sr. Christian Barrera Arenas, menciona que no entiende a lo que se refiere con presupuesto participativo ya que no estaba en ese momento

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, indica que se recibiría opiniones de todo el mundo

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, señala que recibiría opiniones de los Concejales y se las dieron, pero no fueron escuchadas.

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez Peña, señala que será cargante ya que necesita que comprendan algunos porque es de gestión y cuando plantea lámina y digo voy a tomar la segunda es educación y si educación en el año 20 dejó de ejecutar a 800 millones en el año 21 600 millones y el año pasado 600 millones y dejó de ejecutar, es

decir si no gastó ese dinero porque yo sigo pasándole plata o porque sigo generando ese presupuesto y ahí es donde hay un riesgo de gestión es que el gasto interno de este instrumento se descontrola ya por eso se le planteó en algún momento al Alcalde y que le da lata generalizar pero las generalizaciones llevan implícitas las excepciones para que no siguieran sus susceptibilidades digamos ya, cuando nosotros informamos en el primer trimestre que pusieran por ejemplo ojo en la cuenta de contrata de salud era porque le estábamos diciendo que según los números que se estaban ejecutando nosotros lográbamos prever de que la cuenta no iba a dar y esa fue nuestra visión al control de la ejecución del presupuesto y eso fue en el mes de abril mayo no lo recuerdo bien, entonces la importancia de tener un buen control presupuestario es que efectivamente se te puede acabar la plata un poco lo que te iba a decir porque también es eficiencia no quedarse con plata pero se le puede acabar la plata pero en algún momento se te puede surgir la necesidad real que te obliga a modificar el presupuesto pero no lo va a tener como financiar y eso se iba a plasmar yo lo traía acá en algo que yo para mi tranquilidad, el Administrador plantea cuando ustedes iban a aprobar la modificación de gestión miren el cuadro que yo les presenté acá y mismo ejercicio que de aquí a fin de año educación va a percibir 1.200 millones tienen sus saldos 600 millones y va a ejecutar 1.900 millones y eso le daba en términos bien lineales un saldo a favor de 28 millones de pesos pero la modificación venía con quitarle 100 y tantos millones es decir se iba a producir un déficit financiero es decir el Departamento de Educación no iba a tener las finanzas suficientes para hacer frente a su presupuesto si es que ejecutaban todo y desde ese punto de vista era necesario digamos hacer alguna enmienda por lo tanto yo celebro digamos lo que dice la Concejala Vanessa porque al meter esa modificación habría sido necesariamente aprobarla con un déficit de aquí a fin de año el departamento de Educación y eso es un riesgo que ustedes no tienen por qué asumir, eso desde el punto de vista presupuestario ahora en términos de las observaciones que tiene nuestro presupuesto que insisto que es el instrumento desde mi punto de vista fundamental hay que poner ojo básicamente digamos en que los gastos no se están ejecutando en algunas cuentas, es decir las cuentas de personal sí la ejecuto en un 100% ya pero hay una cantidad importante de cuenta que no se están ejecutando no este año sino que tampoco el año anterior ni el anterior y eso produce en definitiva una especie de bolsones en los presupuestos que no permiten gestionarlo de manera adecuada se me desbalancean, si yo he demostrado en base a esta lámina que desde mi punto de vista está muy buena, si yo he demostrado que toda la área no ejecutan muchos millones de pesos no ejecutan, teniendo la plata, ojo teniendo la plata para ejecutarlo sino la ejecutan esto en el estado general se transforma el próximo año que te quitan ese presupuesto es decir oye si no lo ejecutaste para qué me lo estás pidiendo si el año pasado porque esto está del año 2020 y sin embargo se lo seguimos poniendo entonces hoy día que tengo en la cabeza la modificación de Educación es verdad que tiene un déficit que ustedes tienen que ir a resolverlo por medio de una modificación presupuestaria, pero hay que ver por qué Salud dejó ejecutar 500 millones porque si llegamos a fin de este año con una no ejecución de 500 millones es porque algo paso de la gestión del presupuesto y aquí me pueden decir no este año lo vamos a ejecutar todo, sí ojalá porque el año 22 no ejecutó 500 millones, el 21 400 millones y el 20 de 280 millones entonces esa gestión es la que yo planteo derechamente que ustedes se metan en conjunto con la Dirección de Control a fiscalizar y creo que en esa fiscalización se van a encontrar con un par de sorpresas importantes que dicen relación con la gestión, cómo nos relacionamos nosotros a través de los procesos por yo voy a hablar de una de una modificación que ya no estuvo que por eso voy a hablar porque hay otra de la que no voy a hablar más de lo que escribí pero en la de gestión también venía la justificación, para retomar un tema anterior la justificación que en la modificación se daba para efectos de retirar la plata de Educación era la Directora de Educación planteó que no la necesitaban, entonces yo le pedí oye me pueden dar un papelito que por lo menos diga sí ya, entonces desde ese punto de vista yo creo que hay que meterse a fiscalizar la

gestión en aspectos tan importantes y fundamentales como el presupuesto como son algunos aspectos de tipo financiero y de decisiones

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, le consulta a Director Control Interno cuál es su opinión con respecto a la modificación presupuestaria del área de Salud que se nos viene ahora, cuál es la opinión que le daría el Concejo con respecto a tu rol ya como Control con respecto a esta modificación.

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez Peña, indica que ha tenido la oportunidad me puedo equivocar pero he tenido la oportunidad de además de plantearla por escrito de habérsela dado a la concejala Magaly, Waldo en una reunión, yo le dije a mí me parece que no está adecuada porque ahí mediciones que nosotros no hemos hecho, por ejemplo yo ahora sí sé que se van a ser los concursos de salud, pero yo necesito saber cuánto me cuestan esos concursos es decir cuál es el costo que yo tengo mensualmente si yo hoy día meto a la planta a toda esa gente y ese es un dato que yo por lo menos no lo conozco, no sé si ustedes lo conocen

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, indica que es algo que se ha venido reiterando todos los años

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, señala que lo pidió en el acto a Directora y me dice que sí que están los recursos

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez Peña, señala que le pasa con Los criterios de respaldo que a mí los papelitos no me sirven hay una ley que se llama ley de administración financiera del Estado decreto Ley 1.263 del Ministerio de Hacienda que establece que todos los ingresos y los gastos municipales tienen que ser debidamente respaldados por la documentación original y esa es una norma que se debe permear a toda la transacciones que ejecutan la Municipalidad por lo tanto desde mi punto de vista, cuando alguien me plantea que tengo en el presupuesto plata para ciertos cargos yo necesito en original y firmado con azulito digamos o con electrónico quiero el listado de todas aquellas personas que componen ese saldo y ese para mí un respaldo original

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, Consulta a Director de Control Interno con respecto a esa misma modificación si no le parece extraño quien la firma porque es ilegal esa firma o sea no corresponde

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez Peña, señala que tendría que verla

Concejala Sr. Magaly Castillo Cruz, indica que es un reemplazo, pero alguien debe hacerse responsable

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, menciona que ese cargo no se puede subrogar, tiene que ser reemplazado.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, señala que Carolina Pérez lo explicó en sesión pasada que era un reemplazo y que ella Directora.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, señala que no puede reemplazar una contrata tiene que ser un reemplazante, así lo dice la ley y es lo mismo que en la Dirección del Cesfam.

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez Peña, indica que terminara de contestar a la Concejala Vanessa, entonces me pasa pero no se vayan a enojar, con lo que le voy a plantear porque es lo que está en la ley y desde el punto de vista de la pertinencia yo diría oye pero si mira si te dijimos hace me refiero al Administrador y Alcalde, el informe trimestral desde marzo te dijo que ibas a tener problemas por la contrata porque tienes ahora que resolverlo etcétera ahora como esa cuenta presenta un déficit presupuestario la ley establece que para efectos de resolver los déficits presupuestarios el Alcalde tiene que proponer la modificación correspondiente y aquellos Alcaldes que no propongan la modificación para resolver el déficit o aquellos con certificación para resolver el déficit son solidariamente responsables del déficit por lo tanto tal como les planteo en algún momento ustedes están en esa obligación legal digamos de aprobar dicha modificación ahora yo lo digo en el lenguaje jolgorico pero esa aprobación no es gratis lo que pasa es que nosotros tenemos que tener algún parangón interno o algún remesón de porque llegamos a ese déficit entendiendo insisto para ser un poco insistente aun cuando nos dijeron que en marzo íbamos a tener problemas entonces marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre era tiempo suficiente como para no producir dicho déficit y ahí

esas cosas yo las creo desde la gestión, yo creo que si uno gestiona los instrumentos en forma adecuada no debieras tener los problemas que se están presentando por lo tanto Concejala yo tengo la impresión que existe cierto imperativo porque esa modificación según norma sea aprobada, ahora qué es lo que hace la gestión interna para efectos de que esto no ocurra más, es un tema del que yo estoy un tanto ajeno

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, señala que investigación sumaria

Director Control Interno Sr. Cesar Pérez Peña, señala que si

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, menciona que el Alcalde dijo claramente que no era pertinencia de ellos el sumario

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, señala que Administrador dice que está el sumario y que Secretario esta de Fiscal.

Secretario Municipal Sr. José Abarca Farias, señala que, si efectivamente el nombramiento de la fiscalía fue la semana pasada y de hecho fue dispuesto los antecedentes a Concejales y agrega que debe tomar ACUERDO nuevamente porque son las 17:30 horas.

Acuerdo N° 100 /2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión en el horario de la presente sesión ordinaria.

5° Pronunciamiento del Concejo (10 min.)

Materias:

Acuerdo; Convenio entre Instituto de Desarrollo Agropecuario Región del Libertador Bernardo O "Higgins y I. Municipalidad de Navidad

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, pensaba que estaba equivocado cuando Paulina en esa excelente reunión que tuvimos se había equivocado en un cero, pero es vergonzoso un millón de pesos para todo lo que exige Indap, como que Indap hace la Expo.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, señala la presentación que hace Control, que nos corresponde a nosotros, es hacer un acto de fiscalización.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, señala que hay dos aprobaciones aquí muy delicadas y cada vez se nos está echando la culpa al concejo y no es no es burocracia que yo lo diga porque uno se siente tocado cuando la gente después cualquiera de los funcionarios externos de la Administración dice por los concejales no se aprobó esto a mí una falta de respeto no está el Alcalde, pienso que para mí personalmente el concejo debería llegar hasta aquí, yo por lo menos, usted estoy dispuesta como presidenta lo que digan el concejo.

Concejal Sr. Patricio Catalán Núñez, señala que cuando hay un tema en tabla, si nosotros no nos pronunciamos también estamos evadiendo la legalidad.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, menciona que no, solo está cumpliendo el reglamento concejal.

Paulina Navarro Rojas, Directora Dided, presenta convenio de colaboración y transferencia de recursos nosotros en el tema de la organización de la Expo Navidad hemos hecho gestiones para poder apalancar recursos si bien como dice el concejal Lautaro Fariás es un recurso, menor en relación al gasto que tiene la actividad ya es un es un recurso adicional digamos y que hoy día lo que nos va a permitir es adquirir algún material de difusión de las actividades productivas, nosotros estamos con énfasis en la en actividad de ponerle contenido no solamente que sea una feria entonces este millón de pesos nos permite adquirir ese material que no lo tenemos en el presupuesto en la producción y el convenio lo que plantea es que Indap nos transfiere ese millón de pesos para poder ejecutar esa acción.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, señala que es bienvenido ese millón de pesos, yo pensaba que eran equivocación porque vergonzoso es realmente vergonzoso yo no sé si leyeron usted el convenio, poco menos que Indap va a ser la Expo. Es un aprovechamiento que está haciendo Indap, de una actividad nuestra, que ha sido exitosa, hasta el personal de Prodesal es pagado por la municipalidad, es una vergüenza esto.

Concejal Waldo Ugarte Varas, señala que no le parece la exigencia excesiva que ponen Indap, en este convenio, porque exige incluso el logo de ello en varios en varias cosas, entonces creo que ahí en nuestra municipalidad pierde la independencia en esa parte visual comunicacional incluso, entonces, creo que es demasiado excesivo para el monto que ellos están colocando a esta Expo que en su totalidad la financia el municipio, entonces en qué yo soy cuidadoso, voy a ir más allá, no la vaya hacer en el futuro la organice Indap, ese es mi aprensión que yo tengo.

Concejal Sr. Patricio Catalán Núñez, señala que fue una vez a una a la Fiesta de la Querencia que hace La Estrella y los expositores de Indap estaban aparte la idea es que todo participen y todos estén involucrados lo mismo los mismos los micro emprendedores todo tengan la misma oportunidades, que no estén aparte ellos sean bien visibles ellos y nuestro emprendedores sean mirados menos, por eso queremos que nos diga aquí Paulina si va a haber intervención de Indap, van a tener aparte su Stan, van tener con logo de Indap, solo de Indap o a parte con el municipio.

Paulina Navarro, Directora Didel, señala que cuando expuso en reunión que tuvieron no hay algún Stan especial para agricultores de Indap, lo que sí vamos a presentar es el programa Prodesal que es un programa municipal en convenio con el Indap y lo que vamos a financiar con este millón de pesos son unos tótem ya para difundir las actividades productivas de la comuna, si bien es cierto como dicen ustedes tenemos que poner como auspiciador al Instituto de Desarrollo Agropecuario como a otras instituciones que no están aportando que están financiadas por el Gobierno Regional pero la Expo Navidad es una actividad organizada por el municipio y financiada cerca del 95% por el municipio, y eso es lo que vamos a relevar ya tanto el alcalde como el concejo municipal son los que lideran la actividad obviamente uno tiene una deferencia en invitar autoridades regionales a la inauguración, pero obviamente en el relato vamos a procurar que sí se informe que este es una actividad principalmente financiada cerca del 95 con recursos municipales y que se han buscado aliados estratégicos para apalancar ciertos recursos porque todo es bienvenido en una actividad que se requiere hacer tanto gasto.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, usted dice lo tengo totalmente Claro mi preocupación es lo que dice el convenio, jurídico revisó este tema, eso es lo que me preocupa.

Concejal Srta. Vanessa Meléndez Orellana, señala que va a leer dos puntos, por ejemplo en el convenio voy a leer textual del convenio, punto cuatro, "ubicar en un lugar visible de la fiesta y o de la municipalidad señaléticas que indiquen que la cierta es parte de un programa implementado conjuntamente con Indap, conforme al formato previsto por Indap", siguiente punto, "indicar en todas las acciones de difusión que la fiesta es parte de un programa de Indap, no dando solo un millón de pesos, implementando en conjunto con el municipio incorporando el logo del instituto de Desarrollo Agropecuario en los instrumentos de difusión que aquí ya elabore para ellos utilizarán los formatos que Indap provea", y así hay puntos del convenio que no estamos de acuerdo porque cuál es el porcentaje real del aporte la Expo vale 91 millones de pesos al municipio e Indap está aportando solo un millón de pesos.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, señala que no están de acuerdo con el convenio, porque queremos destacar nuestra Expo como la Expo Navidad.

Paulina Navarro Rojas Directora Didec, plantea revisar el punto cuatro y cinco o hay alguna autoobservación, para traerlo en una próxima sesión.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, señala que cada concejal le envié a Paulina un correo con los puntos que se podrían revisar, porque así como nosotros de repente queremos cosas rápidas o de aquí al viernes a más tardar no sé cuáles son los puntos más preocupantes, no sé si porque la idea para mí siempre ha sido la idea llegar a acuerdo y buscar soluciones en conjunto, y si no nos parece o sea estamos de acuerdo con el millón de pesos pero creemos que está exigiendo mucha relevancia Indap.

NO HAY ACUERDO.

Término de la Sesión; Siendo las 17:47 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria.



**MAGALY CASTILLO CRUZ
CONCEJALA**



**WALDO UGARTE VARAS
CONCEJAL**



**CARLOS CATALAN NÚÑEZ
CONCEJAL**



**HERNÁN PINO FARIÁS
CONCEJAL**



**VANESSA MELÉNDEZ ORELLANA
CONCEJALA**



**LAUTARO FARIÁS ORTEGA
CONCEJAL**



**JOSÉ ABARCA FARIÁS
SECRETARIO MUNICIPAL**